



**CONSEJO DE SEGURIDAD**  
**ACTAS OFICIALES**

UN LIBRARY

22 1973

VIGESIMO OCTAVO AÑO

UN/EA COLLECTION

**1744<sup>a</sup>**

SESION: 9 DE OCTUBRE DE 1973

NUEVA YORK

INDICE

	<i>Página</i>
Orden del día provisional (S/Agenda/1744) .....	1
Aprobación del orden del día .....	1
La situación en el Oriente Medio :	
Carta, de fecha 7 de octubre de 1973, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (S/11010) .....	1

## NOTA

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras. La mención de una de tales firmas indica que se hace referencia a un documento de las Naciones Unidas.

Los documentos del Consejo de Seguridad (símbolo S/. . .) se publican normalmente en *Suplementos* trimestrales de las *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad*. La fecha del documento indica el suplemento en que aparece o en que se da información sobre él.

Las resoluciones del Consejo de Seguridad, numeradas según un sistema que se adoptó en 1964, se publican en volúmenes anuales de *Resoluciones y decisiones del Consejo de Seguridad*. El nuevo sistema, que se empezó a aplicar con efecto retroactivo a las resoluciones aprobadas antes del 1° de enero de 1965, entró plenamente en vigor en esa fecha.

## 1744a. SESION

Celebrada en Nueva York, el martes 9 de octubre de 1973, a las 15.30 horas

*Presidente:* Sir Laurence McINTYRE (Australia).

*Presentes:* Los representantes de los siguientes Estados: Australia, Austria, China, Estados Unidos de América, Francia, Guinea, India, Indonesia, Kenia, Panamá, Perú, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, Sudán, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas y Yugoslavia.

### Orden del día provisional (S/Agenda/1744)

1. Aprobación del orden del día.
2. La situación en el Oriente Medio:  
Carta, de fecha 7 de octubre de 1973, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (S/11010).

*Se declara abierta la sesión a las 16 horas.*

### Aprobación del orden del día

*Queda aprobado el orden del día.*

#### La situación en el Oriente Medio:

Carta, de fecha 7 de octubre de 1973, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas (S/11010)

1. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): De conformidad con la decisión tomada en la sesión de ayer me propongo, con el consentimiento del Consejo, invitar a los representantes de Egipto, Israel y la República Árabe Siria a tomar asiento a la mesa del Consejo para participar en el debate sin derecho a voto.

*Por invitación del Presidente, el Sr. M. H. El-Zayyat (Egipto), el Sr. Y. Tekoah (Israel) y el Sr. M. Z. Ismail (República Árabe Siria) ocupan sus respectivos asientos a la mesa del Consejo.*

2. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Hago notar a los miembros que hay un documento de este Consejo recientemente publicado: una carta del 8 de octubre de 1973 dirigida por el Secretario General a la Presidencia del Consejo [S/11014] transmitiendo un mensaje del Primer Ministro del Pakistán, Sr. Ali Bhutto, al Secretario General.

3. Sr. MINIC (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*<sup>1</sup>): Nos hemos enterado con indignación de la noticia del gran bombardeo a que se ha sometido a Damasco y otras zonas habitadas. Mientras el Consejo de Seguridad, órgano de las Naciones Unidas al cual se le ha confiado la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad, trata de nuevo de hallar el medio de solucionar esta crisis, el agresor israelí viola con la mayor brutalidad todos los principios del derecho internacional y bombardea despiadadamente centros urbanos, causando graves pérdidas a las pacíficas poblaciones civiles de los países árabes. Este es un insolente reto más que lanza el agresor israelí a las Naciones Unidas y la opinión pública mundial.

4. Durante más de seis años los pueblos y Estados árabes del Oriente Medio han estado sometidos a la agresión y ocupación constantes que han constituido una violación de los principios básicos de las relaciones internacionales, habiéndose negado además los derechos fundamentales, nacionales y humanos consagrados en la Carta. Esta situación, como hemos advertido reiteradamente, está henchida de graves peligros para la paz y la seguridad internacionales. Inequívocamente lo han confirmado los sucesos recientes en el Oriente Medio.

5. En relación con estos sucesos, mi Gobierno dio, el 7 de octubre, un comunicado oficial que dice:

“La más reciente escalada de operaciones militares en el Oriente Medio, como consecuencia de la agresión israelí continua y deliberada contra los países y pueblos árabes de la Palestina y su prolongada ocupación de los territorios árabes, además de la repulsa sistemática y socavación de todos los intentos de búsqueda de una solución aceptable, ha preocupado profundamente al Gobierno y al pueblo de Yugoslavia.

“Al condenar con todo énfasis la agresión israelí, el Gobierno de Yugoslavia da un apoyo resuelto y total a la justa lucha de los países árabes que combaten a Israel y cuyo objetivo es liberar todos los territorios ocupados en conformidad con la decisión de la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados celebrada en Argel.

“Al propio tiempo, el Gobierno de Yugoslavia hace un llamamiento a todas las fuerzas pacíficas y responsables del mundo a fin de que adopten medidas eficaces para

<sup>1</sup> Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en servocroata.

durante este mes. Es un verdadero placer para mi delegación ver a tan distinguido colega y buen amigo en la Presidencia. Es usted un diplomático de gran experiencia y cuya competencia asegura el éxito de nuestros debates.

6. Mi delegación desea también dar las gracias al Presidente saliente, el representante de los Estados Unidos, por haber dirigido nuestras tareas durante el mes de agosto, y asegurar al Embajador Scali cuánto hemos apreciado la excelente manera en que desempeñó la Presidencia del Consejo.

7. Mi delegación ha escuchado con sumo interés lo manifestado por el representante de Cuba. Con el mismo interés escuchamos la declaración del representante de Chile.

8. Debo decir en seguida que mi delegación opina que no pueden cohonestarse actos que constituyan hostigamiento de embajadas y pongan en peligro la vida y la seguridad de su personal. Por razones de principio estamos en contra de todo acto que pueda poner en peligro la vida y la seguridad de personas inocentes. Dicho esto, debo agregar que la posición de mi delegación es que debe respetarse y sostenerse el principio de no injerencia en los asuntos internos de ningún país. Indonesia no se inmiscuirá en los asuntos internos de otros países, y repudiará completamente toda injerencia de otros en sus asuntos internos.

9. Los argumentos expuestos por el representante de Cuba han sido contradichos por el representante de Chile. Mi delegación no está en condiciones de juzgar lo que ha ocurrido y ocurre en Chile. No tenemos medios para verificar los alegatos contradictorios hechos por los representantes de Cuba y de Chile. Indonesia no tiene en Santiago ninguna representación que pueda informarle sobre los sucesos para poder formarse un juicio sobre la situación.

10. Mi delegación desea expresar sus sinceras condolencias por la muerte del Presidente Allende. Esperamos sinceramente que la situación en Chile vuelva pronto a la normalidad, para que el pueblo chileno pueda proseguir, en paz y armonía, esforzándose por lograr progreso, prosperidad y justicia social para él y para su país, con lo cual contribuirá a la paz y la seguridad internacionales.

11. Sir Laurence McINTYRE (Australia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame, en primer lugar, sumarme a los oradores precedentes que le han dado la bienvenida y le han felicitado por ocupar la Presidencia de este Consejo y expresar la alta estimación de mi delegación por la habilidad y energía que demostró su predecesor, el Embajador Scali, cuando desempeñó la Presidencia el mes pasado.

12. Mis observaciones serán muy breves. Primeramente, me creo en el deber, aun a riesgo de desviarme del fondo de la cuestión en debate, de dejar constancia de cómo han sentido el pueblo y el Gobierno de Australia tanto que se haya derribado a un gobierno democráticamente elegido como la trágica muerte del Presidente Allende. El Primer Ministro, Sr. Whitlam, dijo en Canberra el jueves pasado que, como demócrata y socialista, le han consternado los sucesos que han quebrantado la tradición democrática

chilena, cuyo representante auténtico era el Presidente Salvador Allende.

13. Ahora, en cuanto al orden del día, estamos aquí por haberlo pedido el Gobierno de Cuba para examinar ciertas acusaciones específicas que hace contra las fuerzas armadas de Chile, a las cuales se acusa de haber atacado el 11 de septiembre la Embajada de Cuba en Santiago y un barco mercante cubano en aguas internacionales, violando así los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas, de la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas de 1961<sup>1</sup> y las normas de navegación reconocidas internacionalmente. Estas son graves acusaciones de una índole que debe suscitar grave inquietud entre todos nuestros gobiernos, ya que todos estamos en el deber de respetar la inviolabilidad del personal y propiedad diplomáticos y de permitir el paso libre y tranquilo de los barcos mercantes que realizan su función en la alta mar. Naturalmente es cierto, y cabe lamentarlo, que en situaciones de violencia revolucionaria como la ocurrida en Chile, los inocentes espectadores, con inclusión de los diplomáticos, a veces se han hallado en la línea directa del fuego. Esto es especialmente grave, pero se ahonda la gravedad cuando a los diplomáticos, sus familias y propiedades se les señala con especialidad para hostilizarlos y cometer violencias en su contra. En la cuestión ante nosotros cabe lamentar, primeramente, la herida grave que — se nos informa — ha sido inferida a un miembro del personal de la Embajada de Cuba en Santiago, los daños al edificio de dicha Embajada y al barco mercante. Podemos agradecer que se haya podido evacuar de Chile, sin novedad, al Embajador, su personal y sus familias, pero a mi delegación le parece que esto es totalmente otra cosa, de las pruebas que ha escuchado el Consejo de Seguridad, para que nosotros encontremos culpables a las fuerzas armadas de Chile de haber violado las obligaciones internacionales de ese país.

14. Hemos escuchado cuidadosamente las exposiciones de ayer de los representantes de Cuba y de Chile y vemos que son diametralmente opuestas y enteramente contradictorias al describirnos los sucesos que son el objeto de la denuncia hecha por Cuba. Algunos otros miembros del Consejo quizás posean información de fuentes independientes que les permita enjuiciar la situación a pesar de esas dos versiones distintas. Mi delegación no está en situación de poder formular un juicio.

15. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Antes de conceder la palabra al próximo orador inscrito, quisiera informar a los miembros del Consejo de Seguridad que acabo de recibir una carta de fecha 18 del corriente del representante de Argelia en la que solicita ser invitado a participar en el debate de la cuestión ante el Consejo. Por consiguiente, si no se manifiestan objeciones, consideraré que el Consejo está de acuerdo en que se invite al representante de Argelia a participar en el debate del tema que figura en nuestro orden del día, sin derecho a voto. En vista del número limitado de asientos a la mesa del Consejo, invitaré al representante de Argelia a ocupar un lugar en la parte lateral de la sala del Consejo, en el entendido de que se le invitará a tomar asiento a la mesa de éste cuando vaya a hacer uso de la palabra.

<sup>1</sup> Naciones Unidas, *Recueil des Traités*, vol. 500, pág. 162.

una realidad: que esta lucha se hace en el territorio ocupado de tres Estados soberanos Miembros de las Naciones Unidas.

17. Nadie tiene derecho a esperar de un país soberano y de un pueblo oprimido que permanezca impasible y no combata por la liberación de su territorio y el reconocimiento de sus derechos nacionales. ¿Quién entre nosotros aquí presentes renunciaría a este derecho y toleraría la ocupación de siquiera una mínima parte de su propio territorio?

18. Ya es hora de que las Naciones Unidas, y sobre todo el Consejo de Seguridad, se consagren a la solución general del problema del Oriente Medio mediante la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General. La paz y la seguridad perdurables sólo pueden lograrse en el Oriente Medio cuando las fuerzas israelíes se retiren totalmente de los territorios ocupados de Egipto, Siria y Jordania y mediante la realización de los derechos nacionales del pueblo árabe de Palestina. Sólo de esta manera es posible construir una paz basada en el respeto a la soberanía nacional, la integridad territorial y el derecho a la libre determinación de todos los Estados y pueblos de la región.

19. Esta vez las Naciones Unidas, y primordialmente el Consejo de Seguridad, no pueden limitarse sencillamente a hacer declaraciones. Si Israel persiste en su agresión, ocupación y anexión, habrá necesidad de examinar la posibilidad de aplicar sanciones contra él, de conformidad con el Capítulo VII de la Carta, como se ha pedido en la Cuarta Conferencia de los países no alineados.

20. Sr. DE GUIRINGAUD (Francia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, antes de entrar en el tema de nuestro debate, quiero dirigirle mis felicitaciones por haber asumido la presidencia del Consejo. Sus calidades personales y su experiencia diplomática son conocidas de nosotros y son garantías de que dirigirá con competencia nuestras deliberaciones. Ya hemos tenido indicios al comprobar la forma como condujo las consultas y los primeros debates de estos últimos días.

21. Permítanme rendir homenaje también en esta ocasión al Embajador Mojsov, representante de Yugoslavia, que presidió nuestro Consejo el mes pasado con competencia, autoridad y una benevolencia que quiero reconocer, pero que no han sorprendido a los numerosos colegas que sienten por él estima y amistad.

22. El Oriente Medio conoce de nuevo la guerra. En los sectores israelí-egipcio e israelí-sirio se realizan operaciones militares de gran envergadura, las más importantes que se hayan registrado desde junio de 1967. Aunque no se dispone aún de informes precisos sobre los efectivos que luchan de una y otra parte, los comunicados publicados por los Gobiernos así como las informaciones de prensa dan una idea bastante neta de la amplitud de los combates. La noticia, que acaba de confirmarse, del bombardeo por fuerzas israelíes de un edificio de la representación soviética en Damasco, bajo cuyos escombros se encontrarían numerosas personas, da, si fuese necesario, un relieve dramático a nuestro debate. La delegación soviética se servirá encontrar aquí la expresión de nuestro más profundo pesar en estas dolorosas circunstancias.

23. Es evidente que la situación en que nos encontramos puede tener en los próximos días una evolución imprevisible, que podrá comprometer a largo plazo toda posibilidad de paz.

24. Lo que debemos comprobar es que las operaciones se realizan en los territorios egipcio y sirio ocupados por Israel en junio de 1967. Este elemento me parece esencial para la apreciación que nuestro Consejo tenga que hacer de la situación.

25. En efecto, no creo que los miembros del Consejo puedan satisfacerse con una decisión apresurada sabiendo anticipadamente que no se la respetará y que no haría más que aportar en un problema harto complejo un factor complementario de complicación.

26. La comunidad internacional, de la que nuestro Consejo es la expresión más legítima, sabrá, espero, asumir su responsabilidad y definir las medidas debidas para poner término a la situación actual, con respecto a los derechos legítimos de las partes en causa.

27. Recordaré aquí simplemente que la posición de Francia sigue sin cambio: sigue en pro de un arreglo pacífico del conflicto y de una solución negociada, de conformidad con las distintas resoluciones de las Naciones Unidas y sobre todo de la resolución 242 (1967). Mi Gobierno no ha dejado de reafirmarlo en numerosas ocasiones, aquí mismo, en la Asamblea General y en otras tribunas, cada vez que se presentó la oportunidad.

28. Este vínculo necesario que hay que establecer entre los sucesos actuales y la situación tomada en su conjunto me parece que debe constituir la preocupación principal del Consejo. Sería vano tratar de imponer a los adversarios medidas provisionales que nada arreglan, como sería vano imponerles compromisos que no vayan acompañados de suficientes garantías.

29. Algunos podrán objetar que el Consejo se encuentra ante una situación de urgencia y que por ello tiene que tomar medidas urgentes. A nuestro juicio, esto equivaldría a desconocer los elementos esenciales del problema que desde hace tiempo tenemos a nuestra consideración.

30. En el Oriente Medio, desde hace un cuarto de siglo, los países que una estrecha vecindad condena, en cierta forma, a la convivencia no logran establecer entre sí relaciones pacíficas. Una desconfianza profunda que viene desde muy lejos no deja de oponerlos, cuando, por el contrario, todo debería acercarlos, como si sus dificultades fuesen irremediables y no pudiesen, como lo muestran otros ejemplos, encontrar una solución aceptable para todos.

31. Por espectaculares que sean, los últimos acontecimientos no son más que una nueva fase de ese enfrentamiento. ¿No ha llegado ahora el momento de atacar la raíz del mal y buscar de buena fe el medio de vencer esta especie de fatalidad? Pero para ello es necesario que el Consejo no se limite al examen de los acontecimientos actuales. Al contrario, debe tratar de favorecer la búsqueda de una solución que cubra todos los elementos del problema. Hace ya mucho tiempo que se habla de la

búsqueda de una solución y las partes en causa se han declarado favorables a ello; pero hasta ahora, todas las tentativas hechas para ponerla en marcha han estado condenadas al fracaso. Aparecen más o menos acordes sobre los principios que figuran en la resolución 242 (1967), pero no en lo que atañe a su aplicación. El hecho de la ocupación, puesto que crea relaciones desiguales, constituye de por sí el obstáculo principal.

32. En tales condiciones, ¿no debería ser acaso el papel del Consejo favorecer el acercamiento de las partes en la búsqueda común de un arreglo negociado al cual la comunidad internacional aportaría garantías indispensables?

33. Creo que nuestras deliberaciones tienen que orientarse en este sentido y la resolución que tal vez tengamos que adoptar debería tomar en cuenta todos estos elementos. Huelga decir que mi delegación no se opone al pedido de la cesación del fuego, pero si no vamos más allá, habremos satisfecho una vez más nuestra conciencia con poco gasto, sin lograr provocar un cambio de ánimos, que es lo único que puede llevar progresivamente a la paz.

34. Es hora de que la comunidad internacional ponga término a esta guerra que, abierta o larvada, no ha cesado desde hace 25 años. Es hora de que el Consejo asuma realmente sus responsabilidades e intente un gran esfuerzo para definir el cuadro de una verdadera negociación.

35. Sr. JANKOWITSCH (Austria) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, si no fuera por la gravedad y seriedad de la presente situación, hubiera preferido comenzar mi exposición rindiendo un tributo menos breve a su predecesor en la presidencia, el Embajador Mojsov, representante de Yugoslavia, y con una expresión más explícita de la satisfacción que siente la delegación de Austria por verlo a usted en la presidencia del Consejo de Seguridad en horas tan dramáticas. Me limitaré, pues, a estas breves y sinceras palabras de felicitación.

36. Durante los últimos seis años, el Consejo ha debatido muchas situaciones resultantes de la falta de paz en el Oriente Medio. Por peligrosas y anormales que hayan sido tales situaciones, ninguna pudo ser más desastrosa para la paz y la seguridad del mundo, de que somos custodios, que la situación que ahora encaramos: el estallido de una guerra en amplia escala.

37. Toda reunión del Consejo, incluso el reciente debate sobre el mismo problema, llevado a cabo en junio y julio de este año, nos ha hecho ver la urgencia y necesidad imperativa de una rápida solución de la crisis. Sin embargo, la necesidad de actuar nunca ha sido más perentoria que en la actualidad; más que análisis y argumentos, hace falta una respuesta rápida y decisiva.

38. Actualmente, el móvil de mi Gobierno se basa en un interés predominante, que debe tener precedencia sobre todas las demás consideraciones: el interés por la vida humana. Esta preocupación se acrecienta por la existencia de lazos firmes y antiguos de respeto y amistad entre nuestro pueblo y todos los pueblos del Oriente Medio.

39. Como demostración de nuestro interés, diré que Austria nunca ha dejado de propugnar una solución del

conflicto por medios pacíficos. Mi Gobierno ha hablado reiteradamente de la necesidad de esforzarse por lograr una solución pacífica, con conciencia de la situación, que durante los pasados seis años, después del último estallido de hostilidades, ha continuado henchida de peligros, sufrimiento humano y desesperación, de violencia y temor. En la Asamblea General y en el Consejo de Seguridad, Austria ha prestado apoyo a todos los esfuerzos encaminados a dar una base para una paz justa y duradera en la región, meta que fuera objeto de la decisión unánime adoptada por el Consejo meses después de terminado el conflicto armado en junio de 1967.

40. Muchas voces autorizadas han prevenido acerca de las consecuencias de un fracaso y el propio Secretario General, en la Introducción a la Memoria Anual sobre la Labor de la Organización, para el período 19 de junio 1966 al 15 de junio de 1967, expresó:

“Tengo que expresar mis temores de que, si no se realiza de nuevo un esfuerzo y no se hacen progresos en la eliminación de las causas básicas del conflicto, al cabo de unos años, cuando más, se producirá ineluctablemente un nuevo estallido<sup>2</sup>.”

41. Es trágico que todos los esfuerzos e iniciativas de los años pasados hayan sido desafiados nuevamente por la guerra. Una vez más se pierden vidas humanas; una vez más se infligen sufrimientos indecibles.

42. En una situación de este tipo, hay un objetivo que mi Gobierno estima debe tener precedencia sobre todos los demás: poner término al sacrificio de vidas humanas, hacer cesar las hostilidades sin demora. Nos parece que la tarea principal del Consejo de Seguridad debiera ser formular un llamamiento para que cese el fuego de inmediato.

43. Este llamamiento a la paz, este reclamo para salvar vidas humanas, debe ser inequívoco, unánime y firme: no es éste el momento de ofrecer asesoramiento, de enjuiciar la situación ni de culpar a nadie, sino de cumplir con un deber humanitario fundamental ante el derramamiento de sangre, la destrucción y el sufrimiento. Debemos esmerarnos para apelar al Consejo a fin de que, en el tiempo más breve posible, formule este llamamiento. Este debe ser el primer paso hacia un esfuerzo decisivo que sirva como primer ladrillo sobre el cual se erija la paz, basada en las decisiones y resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General, así como en la Carta de las Naciones Unidas, y en conformidad con las aspiraciones de los pueblos y naciones del Oriente Medio, que creo son compartidas por toda la humanidad.

44. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al representante de la República Árabe Siria.

45. Sr. ISMAIL (República Árabe Siria) (*interpretación del francés*): De nuevo el Oriente Medio es teatro de un conflicto armado. Una vez más, mi país cae víctima de una

<sup>2</sup> Véase *Documentos Oficiales de la Asamblea General, vigésimo segundo período de sesiones, Suplemento No. 1A*, párr. 45.

guerra de agresión lanzada por Israel el 6 del corriente. Al fin, la situación explosiva sobre la cual llamamos insistentemente la atención del mundo y, sobre todo, la de las Naciones Unidas, ha producido su fruto ineluctable y amargo: la guerra. Esa guerra total que lanza Israel contra los árabes por tercera vez, no se sabe cómo va a terminar, no se sabe cuáles serán las consecuencias, qué amplitud asumirá, qué fuerzas y qué potencias serán arrastradas a ella. Todo depende de las intenciones del agresor israelí y de sus planes de expansión. Con todo, Israel no debe ignorar que siempre se puede comenzar una guerra, pero jamás se puede garantizar cómo va a terminar. Nosotros, los árabes, víctimas de la agresión permanente de Israel desde 1948, sólo sabemos una cosa: nuestra patria y nuestros recursos son objeto de la codicia del sionismo mundial y de sus aliados imperialistas. Es nuestro deber sagrado contrarrestar esos designios sionistas e imperialistas por todos los medios a nuestra disposición. Que sufra la paz mundial; que las sociedades de consumo se vean expuestas a perturbaciones, demasiados gritos de alarma hemos lanzado para poner en guardia a toda la comunidad internacional. Regularmente, todos los años, desde la tribuna de la Asamblea General, hemos subrayado el carácter explosivo de la situación en nuestra región. En numerosas ocasiones llamamos la atención del Consejo de Seguridad y de los distintos órganos de las Naciones Unidas sobre los designios expansionistas y de hegemonía de Israel.

46. Recientemente, en las conversaciones celebradas con numerosos jefes de delegaciones, en el actual período de sesiones de la Asamblea General, insistimos sobre la inminencia de una agresión que Israel preparaba minuciosamente. Todo el mundo parecía escucharnos y darnos razón pero no se obtenía ningún efecto, ningún resultado concreto. ¿Por qué?

47. Bajo el actual sistema de las Naciones Unidas, nuestra Organización se encuentra paralizada por el uso abusivo del derecho de veto. Nos encontramos en una situación en la que el veto se ha utilizado en contra de la justicia y la lógica, y contra la voluntad de los 13 miembros del Consejo de Seguridad, lo que equivale a decir contra la voluntad de todo el mundo, excepto Israel. Si el veto se ha concedido como privilegio exclusivo a los miembros permanentes del Consejo de Seguridad en virtud de las responsabilidades especiales que asumen en el mantenimiento del orden mundial, no puede concebirse, sin embargo, que ese derecho se utilice para bloquear el mecanismo del Consejo de Seguridad, impiéndole cumplir su función principal, definida por la Carta: la salvaguardia de la paz y la seguridad internacionales.

48. Se puede considerar que el derecho de veto constituye un privilegio de discreción política, cuya utilización se encuentra librada enteramente a las Potencias beneficiarias. Este argumento es más que falaz, ya que los mismos que abusan del derecho de veto no pueden pretender que quienes redactaron la Carta tuvieran la más mínima intención de incluir una disposición que pudiera ser empleada contra la justicia, la lógica e, incluso, contra la paz internacional. Si el veto constituye un privilegio político que no siempre está de acuerdo con las reglas del derecho, en ningún caso se puede admitir que su uso se encuentra librado a la discreción total de los Estados

beneficiarios, ya que ello equivaldría a hacer depender la paz mundial de la voluntad egoísta y arbitraria de un solo Estado. En todos aquellos casos en que el uso del veto no responda a una situación de derecho, necesaria y exclusivamente debe servir a la causa de la paz mundial. Así es como comprendemos nosotros este famoso derecho de veto. Lamentablemente, el Gobierno de los Estados Unidos ha actuado precisamente en contra del derecho, la lógica, el buen sentido y el interés de la paz mundial, es decir, contra la concepción racional y democrática del derecho de veto.

49. Israel, que considera al veto estadounidense como un aliento, multiplica sus ataques contra los países árabes, entre los que señalamos especialmente el ataque aéreo contra Siria del 13 de septiembre pasado. No decimos más que la verdad lisa y llana cuando afirmamos que la guerra lanzada por Israel contra Siria y Egipto, el 6 de octubre, es la consecuencia directa de la promesa formulada en numerosas oportunidades en el sentido de que los Estados Unidos no permitirían jamás que el Consejo de Seguridad adoptase una resolución contraria a los intereses israelíes. Además, ese derecho de veto, tal como ha sido concebido en la Carta hace tres décadas, no responde ya en nuestra opinión a las realidades actuales de la vida internacional, y resulta imperioso determinar las modificaciones necesarias que se deben introducir al respecto.

50. He planteado la pregunta de por qué todos nuestros gritos de alarma y advertencias carecieron de un resultado concreto. Acabo de contestar una parte de esa pregunta, señalando el uso abusivo del veto por los Estados Unidos. Brindaré ahora el resto de la respuesta.

51. La idea esencial que constituye la base misma de la Organización de las Naciones Unidas fue la de construir un sistema de seguridad colectiva a escala mundial, a fin de proteger a nuestro universo de sufrimientos tales como las guerras de 1914 y 1939. En otras palabras, se trataba de sustraer la seguridad del mundo a la acción arbitraria y egoísta de un Estado o grupo limitado de Estados; o, más concretamente, a la arbitrariedad y egoísmo de un dirigente o grupo de dirigentes.

52. De este modo, todo lo que consolida y refuerza la autoridad de las Naciones Unidas sigue el sentido de la Carta, que es como un contrato colectivo que une a todos los Estados Miembros. Por el contrario, todo acto, comportamiento o actitud que resulte nocivo a la autoridad de las Naciones Unidas o reduzca su prestigio, constituye una violación que equivale a faltar a una obligación contractual.

53. Examinemos ahora qué ocurre en los hechos. Luego de sabotear la actividad del Consejo de Seguridad, el Gobierno de Israel, respaldado por los Estados Unidos, realiza una política de obstrucción orientada a impedir todo acto político colectivo que procure hallar una solución pacífica y justa al problema del Oriente Medio. De este modo, las conversaciones de las cuatro grandes Potencias fracasaron al igual que las otras tentativas esbozadas tímidamente por otros grupos de Estados. La misión del Sr. Jarring, Representante Especial del Secretario General, también se vio saboteada.

54. La lección que debemos derivar es que la solución del problema se encuentra en manos de los Estados Unidos y de su protegido, Israel, y no en otra parte. Se pretende reemplazar las Naciones Unidas en el papel de gendarme del mundo, posición que pasaría a asumir ahora una gran Potencia. Sin embargo, esa gran Potencia no mantiene su promesa ni hace honor a la palabra empeñada. Como subterfugio o rendición ante la influencia sionista, se abandona el famoso plan Rogers.

55. Este es el motivo por el que nuestros gritos de alarma no encontraban reacciones concretas o positivas. Se pretende congelar nuestro mecanismo de seguridad colectiva, reemplazándolo por la arbitrariedad y la hegemonía de una gran Potencia, prisionera del sionismo mundial.

56. Desde hace más de seis años las fuerzas sionistas ocupan una parte de nuestro territorio como resultado de una guerra de agresión lanzada el 5 de junio de 1967. Se trató, como siempre, de un ataque por sorpresa. Resulta reconfortante observar que, finalmente, los generales israelíes que participaron en ese ataque reconocieron públicamente — lo ha dado a conocer la prensa israelí — que Israel fue el primero en abrir el fuego, sin que su existencia se hubiese encontrado en modo alguno amenazada por los árabes, aunque ese es el argumento que presentó el bando israelí como pretexto para justificar la guerra y lograr la ayuda y simpatía del exterior.

57. De modo que, como lo confiesan los mismos israelíes, se trató de una guerra de agresión, y, como tal, debería conducir a la condenación de Israel y a la evacuación de todos los territorios árabes ocupados.

58. La Organización de las Naciones Unidas hizo lo que ha podido y, después del drama de Palestina de 1948, ha aprobado numerosas resoluciones restableciendo los derechos inalienables del pueblo palestino e instando al agresor a que retirara sus fuerzas de todos los territorios árabes ocupados y a que cesara la alteración del carácter material y de la estructura demográfica de dichos lugares. Israel, pese a todo, no hizo más que aumentar su arrogancia y continuar aplicando una política de anexión declarada.

59. En la región de Golán, en Siria, los israelíes han construido 19 colonias judías. En las otras zonas árabes ocupadas han construido decenas de otras colonias. En otras palabras, las intenciones anexionistas de Israel ya no se ocultan y los líderes israelíes dicen abiertamente que las colonias israelíes construidas en los territorios ocupados dan una idea de las porciones que quieren anexar.

60. Cito una declaración del General Dayan publicada por la *Jewish Telegraphic Agency* el 16 de marzo de 1973:

“Dayan se manifestó fuertemente a favor de la instalación de grandes colonias judías en los territorios administrados en indicó que donde se instalaban los judíos las tierras pasaban a ser parte de Israel. ‘Tenemos el derecho de considerar a Samaria y Judea como parte del Eretz Israel’, ha dicho. Agregó, ‘no creo que aconsejemos a los judíos que se instalen en esas tierras para vivir bajo un gobernante árabe...’ Dayan dijo que no veía la perspectiva de un acuerdo general para la paz a esta

altura, puesto que los árabes no dejan de insistir en el abandono total por Israel de los territorios administrados. Dijo que un arreglo parcial podía lograr la cesación de las hostilidades, pero no la paz. Dijo que se oponía a un acuerdo parcial porque un acuerdo sin relaciones diplomáticas o políticas es inaceptable. Dijo que prefería la situación actual a lo otro”<sup>3</sup>.

61. Ayer mismo, en una conferencia de prensa, se le hizo la siguiente pregunta al General David Elazar, Jefe del Estado Mayor de Israel: “¿El ejército israelí va a atravesar la línea de cesación del fuego con Siria?” El ha respondido: “Nuestras tropas avanzan desde nuestros territorios hacia el otro lado”. El ha dicho “nuestros territorios”, lo cual quiere decir que para Elazar el territorio sirio ocupado ya es territorio israelí.

62. He aquí por qué Israel solicita negociaciones con nosotros. Quiere que firmemos un documento en el cual aceptamos ceder nuestros territorios ocupados.

63. Ayer y hoy, el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel multiplicó sus declaraciones por las que solicita que las Naciones Unidas insten a los beligerantes a que cesen el fuego y retornen a las posiciones anteriores al 6 de octubre. Igualmente declaró que han sido los árabes los que abrieron el fuego en primer lugar. Este tipo de alegaciones israelíes mentirosas son bien conocidas. En 1967, pretendieron igualmente que los árabes habían sido quienes comenzaron la guerra. Después, orgullosos de su victoria, sus generales reconocieron que fueron los israelíes los primeros en abrir el fuego.

64. En cuanto al pedido de que se respete la cesación del fuego, Israel es el último país del mundo que puede dar lecciones en ese sentido. Cuando estalló la guerra de 1967, el Consejo de Seguridad adoptó la resolución 235 (1967) del 9 de junio de 1967, por la cual se tomaba “nota de que los Gobiernos de Israel y de Siria han anunciado su mutua aceptación del requerimiento del Consejo de cesación del fuego” y confirmaba “sus resoluciones anteriores sobre la inmediata cesación del fuego y de toda acción militar”. Pero Israel, a pesar de haber aceptado esa resolución y de su declaración oficial notificada al Consejo sobre acatamiento de la cesación del fuego, dio el mismo día, el 9 de junio de 1967, la orden a sus tropas para invadir el territorio sirio. Esto quedó confirmado por David Elazar, el jefe actual del Estado Mayor israelí, que escribió en el diario israelí *Bediot Ahronout*, del 22 de febrero de 1972, lo que leeré: “El viernes, 9 de junio, recibí la orden de comenzar el ataque en el frente norte de Siria del General Dayan en persona, por teléfono.” El General Elazar era entonces comandante en jefe de las fuerzas israelíes que atacaban a Siria.

65. La ofensiva israelí contra Siria no cesó hasta el 12 de junio, cuando los israelíes lograron la ocupación de Golán, que siguen ocupando actualmente. El 11 de junio, el Consejo de Seguridad, nuevamente, adoptó una resolución. Se trata de la resolución 236 (1967), que condenaba “todas y cada una de las violaciones de la cesación del fuego” e instaba “al pronto retorno a las posiciones

<sup>3</sup> Citado en inglés por el orador.

ocupadas al cesar el fuego, de todas las tropas que puedan haber avanzado con posterioridad a las 16.30, hora del Meridiano de Greenwich, del 10 de junio de 1967". Los israelíes no acataron esa resolución y siguieron su marcha hasta el 12 de junio, negándose a retornar a sus posiciones del 10 de junio, tal como estipuló la resolución 236 (1967).

66. Si Israel hubiese aceptado el orden de cesar el fuego, tal como lo declaró oficialmente el 9 de junio, hoy no estaría ocupada ni una sola parcela del territorio de Siria. Por esto Israel no puede exigir el respeto de la cesación del fuego.

67. Más aún; después de 1967, Israel violó numerosas veces la cesación del fuego impunemente. He dicho "impunemente" y lo subrayo. Adoptó la práctica del terrorismo de Estado. Elevó la técnica de la mafia al rango de política oficial practicada por un Estado Miembro de las Naciones Unidas. La lista de las operaciones que Israel denomina en forma falaz y cínica como preventivas es larguísima. Todas esas operaciones constituyen graves y flagrantes violaciones del acuerdo sobre la cesación del fuego.

68. Para no abusar del tiempo del Consejo, me abstengo de citar la lista de todas estas violaciones. Me limito a recordar el cobarde ataque, no provocado, lanzado el 8 de enero de 1973 por la aviación israelí contra objetivos económicos y centros urbanos en el norte y sur de Siria. Ese ataque causó centenas de muertos entre la población civil e igualmente daños materiales enormes. Cito igualmente el ataque aéreo contra Siria del 13 de septiembre pasado, que también se efectuó por sorpresa y sin provocación.

69. Es sorprendente escuchar que Israel califica la incursión de esos aviones de guerra en el espacio aéreo sirio como "patrulla de rutina"; vale decir que no debería provocar ninguna reacción de nuestra parte. La arrogancia de Israel, que no conoce límites, comienza a molestar un poco a sus propios protectores. Estamos seguros de que esa arrogancia, que no conoce paralelo en la historia moderna, y que se expresa por violaciones constantes a la soberanía de ciertos Estados independientes, ha de terminar por despertar el sentimiento de justicia de los responsables de esos Estados, llevándolos a actuar para poner fin a tales actos. He aquí por qué Israel no tiene títulos valederos para llamar la atención sobre la pretendida inobservancia de la cesación del fuego.

70. El Ministro de Relaciones Exteriores de Israel pide también la vuelta a las posiciones anteriores al 6 de octubre, después de lo cual, dice él, estará dispuesto a negociar para ponerse de acuerdo sobre fronteras seguras. ¿Cómo un país puede aceptar el negociar, cuando su territorio queda ocupado? ¿Cómo puede aceptar negociar cuando el ocupante declara que jamás aceptará retirarse de la mayor parte de los territorios que ocupa? Para Israel, Jerusalén no es negociable, y el sector de Gaza, Golán y Sharm el Sheikh no pueden ser restituidos en ningún caso. Sobre la ribera occidental del Jordán se va a aplicar el plan Dayan o el plan Allon. Ambos planes conceden a la región árabe un estado híbrido, aceptando la presencia militar de Israel y conciliándola, no sabemos cómo, con la soberanía jordana. La política de anexión y de hecho consumado del General

Dayan la ha adoptado ya el partido en el poder, y constituye su caballo de batalla en la campaña electoral que se realiza actualmente en Israel.

71. He aquí las circunstancias en que Israel invita a los árabes a que realicen negociaciones sin condiciones previas. Y subrayo: sin condiciones previas. La reciente historia de Europa muestra que toda negociación bajo la ocupación extranjera sólo puede llevar a la rendición. Y todo acuerdo que consagre la rendición no puede resistir la presión de las fuerzas nacionalistas y terminará por ser barrido.

72. En cuanto a la tesis israelí de las fronteras seguras, no es más que un argumento falaz y extremadamente endeble. En nuestros días, todo el mundo sabe que ya no hay obstáculos geográficos que puedan tener efecto valedero contra los armamentos modernos. Israel, que posee cantidades enormes de las armas más perfeccionadas, presenta ese argumento falaz para justificar su política anexionista. La línea del frente en Siria, establecida después de la guerra de 1967, se encuentra en una zona llana y los cañones sirios pueden llegar fácilmente a las colonias construidas en Golán. Según la tesis de Israel, sería legítimo que Israel exija que esas fronteras definitivas se fijen algunas decenas de kilómetros dentro de territorio sirio.

73. El Ministro de Relaciones Exteriores de Israel ha pedido también la vuelta a las posiciones anteriores al 6 de octubre. Nos hemos negado a reconocer a su país los títulos para pedir a los demás que observen la cesación del fuego, ya que Israel ocupó todo Golán justamente aprovechando la inobservancia de la resolución 235 (1967) sobre la cesación del fuego ordenada por el Consejo de Seguridad, y la violación de la resolución 236 (1967). Israel no puede exigir la vuelta a las posiciones anteriores al 6 de octubre puesto que esas posiciones están en nuestro propio territorio nacional, y la lucha que libramos actualmente ha sido provocada por el ataque israelí y no puede menos que calificarse de lucha de liberación nacional, conforme a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y a las normas del derecho internacional.

74. No queremos causar la pérdida de vidas humanas y la destrucción de bienes si no hay fuerzas que se movilizan contra nuestra seguridad y cuando ello no es indispensable para liberar nuestro territorio ocupado. No amenazamos la seguridad de nadie. Nuestro objetivo no puede ser otro que el de recuperar los territorios árabes usurpados. ¿Es acaso demasiado pedir apoyo a nuestra lucha de liberación a todos los países inspirados por la paz y la justicia? ¿Es acaso demasiado pedir a las Naciones Unidas el apoyo para una acción conforme con sus resoluciones, pisoteadas por el militarismo israelí?

75. El Ministro de Relaciones Exteriores israelí trató de explotar los sentimientos religiosos y humanitarios del auditorio, subrayando que el pretendido ataque árabe se lanzó cuando el pueblo de Israel celebraba su fiesta anual. Yo quisiera recordar que los israelíes atacan sorpresivamente y cuando el momento parece lo más improbable para un ataque. Hemos conocido esa experiencia en varias ocasiones, y hemos sufrido mucho. Agregaré que el mundo islámico, desde el 27 de septiembre celebra el mes de ayuno de Ramadán, mes sagrado de oración y de caridad. Para

que el Consejo de Seguridad tiene el deber de condenar a la Junta Militar por haber violado el local de la Embajada de Cuba y por los actos de provocación susceptibles de perturbar la paz y la seguridad internacionales, que afectan perjudicialmente los principios fundamentales de la coexistencia pacífica internacional.

70. Sr. ABDULLA (Sudán) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame comenzar expresándole el gran placer y satisfacción de mi delegación al verlo presidir el Consejo de Seguridad en este mes. No sólo es una expresión de admiración por sus eminentes cualidades, experiencia y prudencia, sino también una manifestación de las cordiales y estrechas relaciones entre nuestros países y pueblos, que han continuado extendiéndose desde que participamos en la Conferencia de Bandung en 1955.

71. En esta ocasión, también debo manifestar nuestro agradecimiento al Embajador Scali, el Presidente saliente, por la manera imparcial en que dirigió los asuntos del Consejo durante el mes pasado.

72. Los recientes trágicos sucesos de Chile han inquietado al mundo. Por su parte, mi Gobierno ha seguido con angustia los acontecimientos, especialmente sus consecuencias humanitarias e internacionales.

73. Por ello mi delegación apoyó el pedido presentado por Cuba de convocar al Consejo de Seguridad para examinar la denuncia que le presenta. En nuestra opinión, una denuncia hecha por un Estado Miembro, firmemente basada en los requisitos constitucionales de la Carta, exige la seria atención de los miembros del Consejo de Seguridad, sobre todo cuando el Estado reclamante considera que la situación puede hacer peligrar el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

74. Después de escuchar con atención lo expresado ayer por los representantes de Cuba y de Chile, mi delegación desea hacer algunas observaciones con respecto a las cuestiones que han sido planteadas.

75. En primer lugar, mi delegación considera que el principio de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados constituye una de las bases fundamentales sobre las que se fundan las relaciones internacionales, y por ello está consagrado en la Carta. El respeto a este principio no puede garantizar por sí solo el orden internacional a menos que sea respetado conjuntamente con otras normas del derecho internacional.

76. En cuanto a las cuestiones que estamos examinando, la complejidad del derecho internacional es tal que cuando una de sus normas se viola es fácil escudarse detrás de otra. Mi delegación no va a dedicarse a tal malabarismo jurídico. Nuestro principal interés hoy es pronunciarnos sobre las cuestiones que estamos examinando en el entendido fundamental de que todos nosotros aquí tenemos gran interés en asegurar que el mundo de mañana no se vea envuelto en un incendio del cual nadie se sentirá a salvo.

77. Es por ello que mi delegación lamenta mucho los disparos contra la Embajada de Cuba y también el ataque al navío cubano en alta mar por parte de las fuerzas armadas

chilenas. Estos actos violan indudablemente la Convención de Viena sobre relaciones diplomáticas y las Convenciones sobre el derecho del mar. Apoyamos la denuncia hecha por Cuba ante el Consejo de Seguridad.

78. Como delegación representante de un país que hace poco salió de una lucha civil, nadie mejor que nosotros puede apreciar la importancia de la paz y la estabilidad en cualquier parte del mundo. Por lo tanto, lamentamos la pérdida de vidas y de propiedades resultante del violento golpe de Estado que tuvo lugar en Chile la semana pasada. Compartimos la preocupación de muchos otros por la situación de miles de refugiados extranjeros y esperamos que su seguridad no sufra, de conformidad con las normas civilizadas.

79. Finalmente, mi delegación se ha apenado mucho al saber de la muerte del Presidente Allende. Constituyó una pérdida trágica porque fue un gran creyente en los ideales de la libertad y de la dignidad humanas y en la soberanía de su país sobre sus recursos naturales. Esas creencias hicieron de él uno de los portaestandartes de los principios de la no alineación. Por ello añoraremos su presencia.

80. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): El próximo orador en la lista es el representante de Argelia, a quien invito a tomar asiento a la mesa del Consejo y a hacer uso de la palabra.

81. Sr. RAHAL (Argelia) (*interpretación del francés*): Señor Presidente, es innecesario que le diga cuánto complace a mi delegación verle presidir este debate ni cuánto nos complace que sea justamente el representante de Yugoslavia quien asuma en estos momentos la agobiante y responsable tarea de dirigir los debates del Consejo. Las dotes que sabemos usted reúne y que hemos podido apreciar en múltiples ocasiones nos aseguran que el Consejo presidido por usted encarará su deber y responderá a nuestras preocupaciones. También debo dirigirme a todos los miembros del Consejo para agradecerles por haberme permitido amablemente participar en el debate sobre la denuncia presentada por Cuba.

82. Nuestra intervención en este debate se explica por la solidaridad que deseamos manifestar al Gobierno y al pueblo cubano, que siempre han contado con nuestra amistad y simpatía y con los cuales compartimos preocupaciones y esperanzas similares. Pero también justifica nuestra intervención la inquietud que se experimenta en Argelia por los graves sucesos ocurridos recientemente en Chile y particularmente por los actos de hostilidad que las nuevas autoridades chilenas han cometido contra la Embajada de Cuba en Santiago y contra un navío mercante cubano.

83. Los hechos que fundamentan la denuncia hecha por Cuba son suficientemente claros y graves; lo suficiente para incitar a este Consejo a adoptar urgentemente las medidas que se imponen contra las autoridades militares de Chile. Las denegaciones del representante de Chile y las confusas y laboriosas explicaciones a que ha recurrido para intentar justificar una actitud fundada primordialmente en una evidente hostilidad hacia Cuba no merman en absoluto la realidad de los actos cometidos contra un Estado soberano y contra sus súbditos, y no dejan de responsabilizar enteramente a las autoridades chilenas por lo realizado.

84. No voy a detenerme en explicaciones para demostrar cómo la actitud de las autoridades chilenas constituye un atentado imperdonable contra todas las normas internacionales relativas al trato de las misiones diplomáticas extranjeras y a la protección de los súbditos y bienes extranjeros. Los representantes que me han precedido en el uso de la palabra ya lo han hecho y han subrayado la importancia y gravedad de semejantes infracciones. Pero más grave aún, y ello justifica toda la aprensión que sentimos y la atención absoluta que debería merecer por parte del Consejo, es la peligrosa situación que revelan los actos de brutalidad contra Cuba, el número de detenciones arbitrarias, la suerte incierta de prisioneros, las ejecuciones sumarias y las amenazas contra los extranjeros que caracterizan el comportamiento actual de las autoridades de Santiago.

85. Este desenfreno de pasiones y de odios en un país cuyos esfuerzos briosos para consolidar su independencia y recuperar sus riquezas hemos seguido con simpatía, suscita nuestra inquietud y da lugar a graves incertidumbres sobre el futuro de esta región.

86. Uno de los principios constantes de la política de mi país es el de evitar toda intromisión en los asuntos internos de otros países y denunciar toda injerencia extranjera, de cualquier lugar que provenga, en nuestros propios asuntos. Este principio es también uno de los elementos fundamentales de la Carta de la Organización de la Unidad Africana e inspira todos los actos de los países no alineados. Por consiguiente, nos guardaremos muy bien de inmiscuirnos en lo que constituye la política interna de Chile, cualesquiera sean las simpatías que hayamos experimentado por el Gobierno del Presidente Allende y las aprensiones que nos inspiran los acontecimientos que han culminado en su brutal derrocamiento.

87. Pero sí me creo en el deber de recordar aquí que hace apenas dos semanas la Cuarta Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de los Países no Alineados, reunida en Argel, dirigió un mensaje de salutación al Presidente Allende, al Gobierno y al pueblo chilenos, expresando su solidaridad en las difíciles pruebas porque atravesaban. Al dirigirse al Presidente de la Conferencia, el Presidente Allende explicaba en un mensaje las dificultades que debía encarar. Decía:

*“Nadie sabe mejor que usted, Sr. Presidente, debido a la experiencia adquirida por su heroico pueblo, lo difícil que es transformar sociedades fundadas en la injusticia, la explotación y la discriminación, en Estados que garanticen el respeto a la dignidad humana, la liberación nacional de todo yugo, político o económico, y que sean capaces de luchar contra la concomitancia de sectores privilegiados en nuestros propios países con los grandes intereses extranjeros. En una palabra, qué difícil es defenderse contra el imperialismo que se manifiesta bajo formas nuevas, pero cada vez más peligrosas.”*

88. Esto explica claramente la evolución de los sucesos que han llevado a la situación actual. Estas pocas palabras constituyen en sí mismas la denuncia más firme de estas intervenciones extranjeras que continúan amenazando a nuestros países y que quieren colocar nuestra libertad y

nuestra dignidad bajo la dependencia de intereses económicos o estratégicos a los que nuestros pueblos se niegan a someterse.

89. El representante de los Estados Unidos nos dijo ayer que el mundo ha entrado en una fase nueva de comprensión y cooperación que exigía un cambio de lenguaje. Nosotros, al igual que otros, nos felicitamos, quizás un tanto apresuradamente, respecto al cambio que parecía observarse en las relaciones internacionales. Ciertamente, estos cambios debían significar una modificación del estilo, pero en nuestro espíritu, al igual que en nuestra convicción, no debe tratarse únicamente de un cambio de idioma, sino de algo mucho más profundo, que llegue hasta aquello que recubre las palabras, es decir, el comportamiento de cada Estado con respecto a los otros, el respeto de la soberanía y dignidad de cada nación, la libertad de cada pueblo de elegir el curso de su desarrollo y asegurar su prosperidad, recuperando primeramente sus propias riquezas. Lo que ocurre actualmente en Chile demuestra, lamentablemente, que el cambio anunciado no ha tenido en cuenta lo que se denomina, en general, los países del tercer mundo, cuya seguridad e independencia, desafortunadamente, permanecen sometidas a las amenazas que la evolución que se esboza en las relaciones internacionales aún no ha logrado hacer desaparecer.

90. La delegación de Argelia quiere aprovechar esta oportunidad para expresar al pueblo de Chile la solidaridad y amistad del pueblo argelino. Las pruebas por que atraviesa actualmente son compartidas por nosotros así como por todos los países no alineados.

91. En su mensaje de condolencia a la viuda del Presidente Allende, el Presidente Houari Boumédiène dijo:

*“Todos los hombres libres están de duelo. La trágica desaparición del Presidente Allende nos sumerge en esta tristeza que no puede estar justificada sino por la gran amistad con los pueblos de Chile, de la América Latina y de todo el tercer mundo, y nos induce a esta reflexión que sólo pueden suscitar los grandes virajes de la historia humana. Militante indomable de la revolución pacífica en un continente en plena mutación, Allende ha dado la medida de su sentido del Estado y del compromiso revolucionario a través de todas las maquinaciones imperialistas urdidas por la reacción y las sociedades multinacionales.”*

92. El Consejo considera hoy la denuncia hecha por el Gobierno Revolucionario de Cuba, relacionada con hechos precisos que debieran llevar a censurar a las autoridades militares en Santiago. Pero, a nuestro juicio, sería erróneo aislar los actos denunciados por Cuba del contexto que constituye la situación actual en Chile y analizarlos sin tener en cuenta sus consecuencias para un futuro inmediato o lejano y el peligro que parecen presentar para la paz y la armonía en esa parte del mundo.

93. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Como por el momento no hay más oradores inscriptos en mi lista, aprovecho esta oportunidad para hacer una declaración en mi calidad de representante de YUGOSLAVIA.

núcleos de población, eran borrados de la faz de la tierra. No podemos conservar la calma ante actos de semejante género de los agresores israelíes.

96. Ya manifestamos ayer nuestra opinión en la declaración de la sesión de la tarde de la delegación de la URSS en el Consejo de Seguridad [1743a. sesión], que la causa de los acontecimientos actuales en el Oriente Medio es la política de agresión y expansionismo de Israel y de los círculos imperialistas que lo apoyan. Los últimos días, Israel había concentrado importantes fuerzas armadas en la línea de cesación del fuego con Siria y Egipto, había llamado a filas a reservistas y, al poner la situación candente hasta el límite, desencadenó acciones militares.

97. Israel sigue la política de ignorar burdamente la Carta, las resoluciones de las Naciones Unidas y el sentir de la opinión pública mundial. Las fuerzas amantes de la paz en todo el mundo condenan la política de agresión israelí, de expansión territorial y de bandidaje internacional. Como ya se ha hecho notar, ello encontró su reflejo también en las decisiones de la reciente Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno de países no alineados y en las resoluciones de la Organización de la Unidad Africana.

98. En opinión del Gobierno soviético, para todos los países y para todos los pueblos interesados en librar a la humanidad de los peligros y calamidades que entraña la prolongada agresión de Israel en el Oriente Medio, se ha producido la aguda necesidad de aunar sus esfuerzos para arreglar lo más rápidamente la situación en esa región sobre una base justa y duradera y refrenar al agresor israelí.

99. Consideramos que para los pueblos de los países árabes y todos los demás, es ahora más importante que nunca que haya solidaridad y unidad de acción para combatir a los agresores israelíes. La Unión Soviética se funda en que la lucha de los Estados árabes por la liberación de los territorios ocupados por los usurpadores extranjeros, es su legítimo y sagrado derecho.

100. Por lo que hace a la Unión Soviética, como ya ha declarado su delegación y como es sabido, siempre ha abogado y sigue abogando consecuentemente por los pueblos que combaten por su libertad e independencia. En el momento crítico presente, presta de nuevo su apoyo a los pueblos árabes que luchan por una causa justa contra la agresión israelí.

101. La agresión israelí causa padecimientos no sólo a los directamente afectados en la región objeto de la agresión de los usurpadores israelíes; también la política israelí de agresión causa padecimientos a los pueblos de tantos y tantos Estados. Una importante consecuencia de la prolongada ocupación por Israel de territorios árabes, de la incesante agresión de Israel a Estados árabes, es que son víctimas no sólo los países y pueblos árabes, sino muchos otros países, todo el mundo, en particular los países de la Europa occidental, por no decir nada de que en las condiciones de la disminución de la tensión internacional, el Oriente Medio representa de por sí el foco más peligroso que hay en la comunidad mundial. La agresión israelí y la ocupación de territorios árabes han conducido a que, desde hace más de seis años, no funcione el Canal de Suez, esa impor-

tante y vital arteria internacional para los pueblos de Europa occidental y los países de la región de los océanos Pacífico e Indico. Los perjuicios causados por ello sólo para los países de Europa occidental ascienden a millares de millones de dólares. Y la culpa de todo ello, la responsabilidad directa de todo esto, es de Israel y sus gobernantes. Es incalculable el perjuicio que esto representa para los pueblos de Europa occidental y de la región de los océanos Pacífico e Indico.

102. Así como las hordas salvajes de los bárbaros, en su vesania destructora, aniquilaban en su tiempo, arruinaban y borraban de la faz de la tierra las ciudades y monumentos más valiosos de la cultura humana, así en nuestro siglo civilizado los bárbaros sionistas han arrasado y paralizado el Canal de Suez, esa obra maestra de la mente humana, la ciencia y la técnica del siglo pasado.

103. Sabios economistas de la Europa occidental y de los Estados Unidos de América investigan las causas de la inflación contemporánea mundial y de la creciente carestía en los países del mundo capitalista. Pero, al parecer, ninguno de ellos se ha ocupado hasta ahora de investigar la culpa y la responsabilidad de Israel por el aumento del costo de la vida, la elevación universal de los precios en todo el mundo, la carestía a consecuencia de la paralización por los agresores israelíes de la importante vía acuática, vital entre Europa, Asia y el Lejano Oriente. Por acaso sea este mutismo de los sabios consecuencia de la presión que ejerce sobre ellos el sionismo internacional, que encubre y silencia los crímenes y la responsabilidad de Israel ante la humanidad, que encubre y calla este perjuicio causado por Israel con su agresión, no sólo a los árabes, sino al mundo entero. Naturalmente que la responsabilidad por estos actos de barbarie y este perjuicio recae total e íntegramente sobre Israel, y los gobernantes de Israel se verán seriamente obligados a responder por estos crímenes ante la opinión pública internacional, ante la humanidad.

104. Al manifestar una enérgica protesta en nombre del Gobierno soviético, la delegación soviética declara que toda la responsabilidad por los nuevos crímenes internacionales, por los atropellos sangrientos, por la muerte de los ciudadanos soviéticos y por la destrucción del centro cultural y del edificio de la embajada en Damasco, recae total e íntegramente al Gobierno de Israel y, personalmente, en la Primera Ministra, la Sr. Golda Meir, y el General Dayan, esos criminales internacionales que se han mancillado a sí mismos y han manchado sus manos de sangre con el asesinato de muchos ciudadanos extranjeros.

105. Doy las gracias a los delegados que han dado el pésame a la delegación soviética, tanto en sus discursos aquí, en el Consejo de Seguridad, como personalmente, con motivo de la tragedia acaecida a los ciudadanos soviéticos en Damasco.

106. Considero que sería acertado que el Presidente del Consejo de Seguridad, en nombre de los miembros del Consejo, se dirigiera urgentemente al Gobierno de Israel para que éste hiciera cesar los bombardeos de pacíficas ciudades de países árabes y pusiera fin a la matanza, tanto de la población árabe, como de los extranjeros que se encuentran en esas ciudades. Sería la acción y la reacción más razonables y rápidas del Consejo de Seguridad contra este nuevo crimen sangriento de los agresores israelíes.

107. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*) En vista de las circunstancias presentes, y con el consentimiento del representante de Indonesia, he convenido en obviar el procedimiento del artículo 27 del reglamento provisional a fin de que los miembros que me han pedido la palabra para presentar el pésame con relación a las trágicas noticias que nos han llegado esta tarde puedan hacerlo. Espero que los miembros y representantes a quienes concederé la palabra limitarán su intervención a la cuestión inmediata en cuyo favor he obviado el artículo 27 y que serán tan breves como lo permiten las circunstancias.

108. El representante de Israel tiene la palabra.

109. Sr. TEKOA (Israel) (*interpretación del inglés*): No me proponía hablar hoy, pues el Ministro de Relaciones Exteriores de Israel informó ayer al Consejo de Seguridad que haría una declaración de política en una reunión próxima. Sin embargo, la hipocresía que se ha infiltrado en los argumentos mendaces de la exposición del Ministro de Relaciones Exteriores de Siria y la explotación lamentable que ha hecho el representante de la Unión Soviética de graves noticias sobre la muerte de personas inocentes con su desenfundado vilipendio contra Israel me obligan a usar de la palabra.

110. La guerra es siempre una tragedia. La pérdida de vidas de civiles o militares debe ser lamentada profundamente. A las familias enlutadas, sobre todo de los nacionales extranjeros muertos en las hostilidades, a sus gobiernos y, especialmente a los de la Unión Soviética y de Noruega, así como a las Naciones Unidas, expresamos nuestra condolencia muy sentida. Mi delegación se suma a las expresiones de duelo que formulen los miembros de este Consejo por la pérdida de vidas de quienes fueron víctimas de esta renovación de hostilidades, hombres, mujeres y niños, sean egipcios, israelíes, sirios o ciudadanos de otros países. Sin embargo, la responsabilidad de esta pérdida de vidas debe hacerse recaer sobre quien corresponde . . .

111. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de la Unión Soviética para una cuestión de orden.

112. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): La delegación soviética no desea oír disculpas y condolencias de un representante de asesinos y bandidos internacionales.

113. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Debo insistir en que los visitantes ubicados en las galerías y los representantes que se encuentran a ambos lados de la sala se abstengan de hacer demostraciones de aprobación o desaprobación respecto a lo que se dice en la sala de este Consejo. La tradición del Consejo exige que su trabajo se lleve a cabo en una atmósfera de dignidad y orden, libre de manifestaciones de este género. Ruego a los visitantes se abstengan de ninguna otra manifestación.

114. Puede proseguir el representante de Israel.

115. Sr. TEKOA (Israel) (*interpretación del inglés*): No me sorprende en absoluto que el representante de la Unión

Soviética haya creído necesario abandonar la sala en el momento en que estaba a punto de referirme a la responsabilidad de la agresión de que ha sido víctima Israel por parte de sus vecinos árabes durante los últimos 25 años. Gran parte de esa responsabilidad recae sobre la Unión Soviética, que recientemente se ha identificado con el odio fanático y bárbaro, y con la beligerancia que sienten los gobiernos árabes hacia Israel, proporcionándoles cantidades ilimitadas de armas, exacerbando su hostilidad y estimulándolos a seguir su curso criminal. Si no hubiera sido por la política y los actos de la Unión Soviética, quizás el Oriente Medio estuviera hoy ya en un estado de paz y no en una situación de renovado sufrimiento y derramamiento de sangre.

116. Estaba a punto de decir que la responsabilidad por estas pérdidas sin embargo, debe recaer sobre quien la tiene, sobre aquellos que iniciaron el actual combate y los que han agredido brutalmente a Israel durante 25 años. Egipto y Siria optaron el 6 de octubre por la guerra en lugar de la paz. Son ellos los que decidieron no hablar con Israel, sino disparar; no elaborar un acuerdo y llegar a la comprensión, sino devastar, incendiar y destruir. Desde el 6 de octubre Siria ha desatado . . .

117. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante del Sudán para una cuestión de orden.

118. Sr. KHALID (Sudán) (*interpretación del inglés*): Entiendo que el señor Presidente habló de permitir a los miembros presentar sus condolencias. Si he entendido bien, entonces estimo que el orador se está excediendo en sus expresiones.

119. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Quisiera hacer presente al representante de Israel que la finalidad para la cual interrumpimos el curso normal del debate fue la de dar oportunidad a algunos representantes que deseaban expresar su pésame por las víctimas de los lamentables acontecimientos de que hemos sido informados en el curso de esta tarde. Creo que el representante de Israel ha expresado su sincero pésame y considero que, una vez hecho esto, debería respetar la petición del Presidente para que podamos volver al curso ordinario del debate lo antes posible. Confío en que ha de respetar mi solicitud. Puede continuar en el uso de la palabra.

120. Sr. TEKOA (Israel) (*interpretación del inglés*): Mi propósito es reiterar la aflicción que sentimos por la tragedia ocurrida hoy en nuestra región. Al representante que me ha precedido en el uso de la palabra se le permitió atacar prolongadamente a mi país. Espero que en las pocas frases que me quedan por pronunciar pueda manifestar mi respeto por el deseo del señor Presidente de retornar al curso normal del debate.

121. Iba a decir que desde el 6 de octubre, Siria y Egipto han desencadenado una agresión premeditada y en masa contra Israel. Desde esa fecha, los proyectiles sirios tierra-tierra de largo alcance fabricados en la Unión Soviética . . .

122. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante del Sudán.

123. Sr. KHALID (Sudán) (*interpretación del inglés*): Todo lo que pido es que se respete la decisión de la Presidencia.

124. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Espero que el representante de Israel haya terminado sus palabras de pésame. Le permito un par de frases más.

125. Sr. TEKOAH (Israel) (*interpretación del inglés*): Estaba a punto de terminar mi mensaje. La cuestión es excesivamente grave como para tomarla a broma. He venido aquí para manifestar la opinión de mi Gobierno e insistiré en que a sus representantes se les dé el mismo derecho a expresar su opinión en esta sala, sin interrupciones de defensores de derechos y libertades humanas, como el representante del Sudán y otros. Se me ha interrumpido tres veces y ruego de la indulgencia del señor Presidente me permita terminar mis breves palabras.

126. Desde el 6 de octubre, proyectiles sirios tierra-tierra de largo alcance . . .

127. Sr. KHALID (Sudán) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente.

128. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Deseo señalar al Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán que — como me ha escuchado — solicité al representante de Israel que concluyera sus observaciones lo antes posible. Considero — como circunstancia atenuante respecto de la declaración que el representante de Israel desea formular — que, del mismo modo, cualquier otro miembro del Consejo podría haber planteado una moción de orden en el caso del orador anterior. Por ello insto a todos nuestros colegas a que tengan presente esta circunstancia. Espero que se permita al representante de Israel concluir su breve exposición. Nuevamente le encarezco que lo haga con la mayor brevedad posible.

129. Sr. TEKOAH (Israel) (*interpretación del inglés*): Muchas gracias, señor Presidente.

130. Sr. KHALID (Sudán) (*interpretación del inglés*): No es mi intención hacer su tarea más difícil, señor Presidente. Todo lo que deseo es que se respete el reglamento y que el representante de Israel, si es que tiene algo que decir en ejercicio de su derecho de réplica, disponga del tiempo necesario para hacerlo, luego de que los demás oradores inscritos en la lista hayan formulado sus declaraciones.

131. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Creo que debo permitir al representante de Israel que concluya brevemente su exposición. A mi juicio, se aparta en buena medida de los términos en los que me propuse obviar el artículo 27, y le sugiero que, si desea formular observaciones similares a las que acabamos de escuchar, solicite el uso de la palabra hacia el fin de la sesión, una vez que los demás oradores que esperan para realizar sus declaraciones en el debate general hayan concluido sus intervenciones. Le ruego que reserve sus observaciones posteriores, que parecen desviarse de las expresiones de condolencia, para el final de la sesión, oportunidad en que, con gusto, le concederé el uso de la palabra.

132. Sr. TEKOAH (Israel) (*interpretación del inglés*): Muchas gracias, señor Presidente. Entiendo perfectamente lo que acaba de señalar, pero si se me hubiera permitido proseguir dos o tres minutos se habría advertido que me refería a las víctimas civiles inocentes de la guerra renovada por Egipto y Siria; pero a las víctimas judías, a los hombres y mujeres judíos, civiles e inocentes, que han perdido su vida a raíz de la agresión de nuestros dos Estados vecinos, ¿se me permite hacer referencia a ellos también?

133. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Hágalo, por favor. Espero que el Ministro de Relaciones Exteriores del Sudán tenga indulgencia, como yo, por unos minutos más.

134. Sr. TEKOAH (Israel) (*interpretación del inglés*): Durante los últimos tres días, proyectiles tierra-tierra de largo alcance, con cabezas de 500 kilos cada uno, han llovido fuego y muerte sobre las aldeas y ciudades israelíes. Las víctimas civiles y los daños han tenido lugar en las zonas de Migdal Haemek, Gevat, Kfar Baruch, Nahalal y en las aldeas del valle de Hula. Sin embargo, Siria tiene la audacia de insinuar que, ante una agresión que no distingue entre militares y civiles, Israel no debería defenderse siquiera mediante ataques aéreos dirigidos contra objetivos militares, como el cuartel general del ejército y de la fuerza aérea siria y los puestos de comando ubicados en Damasco. La responsabilidad por las lamentables pérdidas civiles — por las que expresamos nuestro pesar — en las proximidades de esos objetivos militares, recae sobre los gobiernos que han desencadenado esta guerra. Lo mismo cabe decir respecto de las acciones aéreas israelíes contra objetivos militares en Egipto y las pérdidas civiles que se hayan producido como consecuencia.

135. Incluso ahora mismo Egipto y Siria podrían detener este derramamiento de sangre y destrucción de bienes conviniendo en aceptar la única propuesta constructiva formulada desde que se iniciaran las hostilidades: cesación del fuego y restablecimiento de las líneas de cesación del fuego. Por el contrario, si prosiguen la acción bélica, no podrán lamentarse aquí de las consecuencias de sus propios actos criminales. No cabe duda de que Egipto y Siria, por la agresión cometida el Día del Perdón, expiarán su felonía en Yom Kippur, el día del juicio. No eludirán el enjuiciamiento de Israel, del mundo esclarecido y de la historia.

136. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Egipto.

137. Sr. EL-ZAYYAT (Egipto) (*interpretación del inglés*): Mi Gobierno me acaba de informar que se ha producido una incursión aérea sobre El Cairo. Como resultado de esta acción y de nuestra defensa, hemos apresado a cuatro pilotos israelíes, aquellos que atacaban a hombres, mujeres y niños en las calles de El Cairo.

138. Mi Gobierno, al presentar sus condolencias al Secretario General y, por su conducto, a los Gobiernos cuyos ciudadanos han sido víctimas de la agresión aérea israelí, desea anunciar brevemente lo siguiente. Si estas incursiones aéreas sobre objetivos civiles de nuestro país prosiguen, el Gobierno de Egipto hará todo lo que sea necesario para disuadir a los dirigentes militares de Israel de continuar su acción.

139. Sr. SCALI (Estados Unidos de América) (*interpretación del inglés*): Presento nuestras profundas condolencias al Secretario General y a todos los colegas cuyos compatriotas, de acuerdo con las informaciones que hemos recibido, resultaron víctimas inocentes del trágico conflicto en cuyo centro se encontraban. Estas dolorosas noticias no sólo deben causar aflicción, sino también dar motivo para reforzar la decisión de todos los presentes a fin de lograr, aun con mayor urgencia, la senda de la paz. A todos aquellos que aún se enfrentan con los horrores de la guerra podemos y debemos ofrecerles esperanzas.

140. Sir Donald MAITLAND (Reino Unido) (*interpretación del inglés*): Las deplorables y trágicas nuevas recibidas de Damasco han llenado de consternación a mi delegación y presento nuestro pésame a aquellos cuyos compatriotas han sido muertos o heridos. Según una de las informaciones, de la cual aún no he recibido confirmación, entre las víctimas estaría uno de mis propios compatriotas.

141. Sr. SEN (India) (*interpretación del inglés*): Este es un momento desagradable por dos motivos: primero, porque ha habido tantas personas muertas y heridas en Damasco en incidentes muy deplorables. Mi delegación también presenta su condolencia y pésame por todos los fallecidos, así como su deseo por un pronto restablecimiento de los heridos.

142. Esperábamos que, de acuerdo con su decisión, Sr. Presidente, estos momentos se destinaran a las expresiones de pésame y así lo entendimos. Pero debo advertir que después de esa decisión usted le dio el uso de la palabra al Embajador soviético. Sin embargo, debo manifestar categóricamente que estos incidentes ocurridos en Damasco y otros lugares son el resultado directo de las hostilidades en el Oriente Medio y debemos protestar porque ha sido sacrificada la vida de ciudadanos de otros países. Conuerdo con la propuesta soviética de que el Presidente envíe un mensaje de condolencia a todas las familias y al Secretario General, quien ha perdido a algunos dedicados miembros de su personal.

143. Sr. JANKOWITSCH (Austria) (*interpretación del inglés*): Cuando hablé anteriormente en el Consejo no me había enterado aún de las trágicas noticias que llegaron después a esta sala. Ya expresé nuestra profunda preocupación por la pérdida de vidas y por el sufrimiento de seres humanos. Al hacerlo no conocía aún las verdaderas proporciones de la tragedia que se estaba desarrollando. Por consiguiente, expreso ahora nuestro pesar por la pérdida de vidas de civiles inocentes en Damasco y en otros campos de batalla de esta guerra cruel. Y, por su intermedio, Sr. Presidente, al Secretario General de las Naciones Unidas, al Embajador de la Unión Soviética y a los representantes de todos los países que han sufrido víctimas, les hago llegar el sincero pésame de mi Gobierno.

144. Sr. ODERO-JOWI (Kenia) (*interpretación del inglés*): Mi delegación se ha enterado con profundo pesar e indignación de la muerte de ciudadanos inocentes en Damasco. No podemos comprender por qué las zonas donde vive personal civil deben ser objetivos de los bombardeos en un conflicto militar como éste. Deploramos la pérdida de toda vida y nuestro sincero pésame lo dirigimos al Secretario General y, por su conducto, a los

Gobiernos y familias de estos ciudadanos inocentes que perdieron su vida cuando estaban ocupados en sus quehaceres cotidianos. Al respecto, nuestro pésame más profundo va dirigido al Gobierno de la Unión Soviética, que ha perdido tantos diplomáticos competentes y dedicados en Damasco. También hacemos extensivo nuestro pésame y condolencias a los Gobiernos de otros Estados cuyos ciudadanos han sido heridos o muertos como consecuencia de este conflicto. Repito que deploramos toda pérdida de vidas y sostenemos que quienes han provocado la situación motivo de esta tragedia pagarán indudablemente el precio por los actos que han cometido contra la vida humana.

145. Sr. MINIC (Yugoslavia) (*interpretación del inglés*)<sup>5</sup>: Con gran emoción, la delegación de mi país se ha enterado de las recientes informaciones sobre el bombardeo y las víctimas de Damasco, especialmente en el barrio diplomático.

146. En nombre de mi Gobierno y de mi delegación expreso nuestro sincero pésame al Embajador, al Gobierno y a la delegación de la Unión Soviética por la pérdida que han sufrido en la misión diplomática de ese país en Damasco. Igualmente expreso la profunda condolencia al Secretario General por la trágica muerte de funcionarios de esta Organización y de sus familiares. Han caído sirviendo la causa de la paz mundial y combatiendo al agresor.

147. Asimismo hago presente nuestro pesar a los Gobiernos de la India y del Pakistán, así como a los otros gobiernos, con motivo de la destrucción de los edificios de sus misiones diplomáticas y por las pérdidas de vidas de su personal.

148. Este último crimen del agresor israelí merece la más severa condena de este órgano supremo de las Naciones Unidas. El Consejo de Seguridad debe aceptar la propuesta del representante soviético con el objeto de dirigir al Gobierno de Israel una categórica demanda para que ponga fin de inmediato al bombardeo de núcleos habitados y al asesinato de civiles.

149. Nos indigna la hipocresía del representante de Israel, que excedió toda proporción en su intervención sobre el bombardeo de Damasco.

150. Sr. BOYD (Panamá): Al confirmarse hoy que personal de las Naciones Unidas, funcionarios de la Embajada soviética y de otras misiones diplomáticas han sufrido bajas al ser bombardeada la ciudad de Damasco, capital de Siria, la delegación de Panamá desea manifestarle a sus deudos las expresiones de nuestra pena y condolencia.

151. Sra. Jeanne Martin CISSE (Guinea) (*interpretación del francés*): Sr. Presidente, con honda emoción mi delegación se ha enterado de la tragedia y la situación de duelo de la ciudad de Damasco, tragedia que ha sido provocada por el bombardeo de esa ciudad, que ha destruido vidas civiles inocentes. En nombre de mi Gobierno quiero dirigir mis sinceras y más conmovidas condolencias al Secretario General de las Naciones Unidas, a la Embajada soviética, así

<sup>5</sup> Versión inglesa, facilitada por la delegación, del discurso pronunciado en servocroata.

como a todos los gobiernos cuyos ciudadanos encontraron la muerte en ese trágico momento que vivieron los pueblos sirio y egipcio.

152. Sr. PEREZ DE CUELLAR (Perú): Mi delegación ha escuchado con profundo pesar la noticia de la pérdida de vidas de personas civiles resultante de la nueva guerra que se ha desatado en el Oriente Medio. Quiero asociarme muy sentidamente a las expresiones de condolencia extendidas ya a las delegaciones amigas de la Unión Soviética y de Siria, al Secretario General y a los gobiernos de todos aquellos países que han sufrido pérdidas de vidas inocentes.

153. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Resulta claro que todos los miembros de este Consejo de Seguridad comparten un sentimiento de consternación por las graves noticias recibidas de la muerte de funcionarios de las Naciones Unidas, de colegas diplomáticos y de otras víctimas inocentes, como resultado de la continuación de las actividades bélicas en el Oriente Medio.

154. Con respecto a las Naciones Unidas, hemos escuchado al Secretario General, que dio lectura de los telegramas de pésame que ha enviado ya al Gobierno de Noruega por la trágica pérdida del observador de las Naciones Unidas, Capitán Tjorswaag, y su familia, y los telegramas con motivo de otras víctimas.

155. Como Presidente del Consejo de Seguridad y hablando como representante de AUSTRALIA, quiero dejar constancia del pesar y de la consternación que experimentamos por la trágica pérdida de inocentes vidas humanas. Respetaré los deseos del Consejo y enviaré un mensaje de pésame a los Gobiernos y a los pueblos afectados.

156. Tiene la palabra el Secretario General.

157. El SECRETARIO GENERAL (*interpretación del inglés*): Agradezco profundamente las expresiones de pesar que se han vertido en el Consejo por la muerte de personal de las Naciones Unidas en Damasco. No dejaré de comunicar estas expresiones de pesar a los gobiernos afectados y a los afligidos deudos de las víctimas.

158. Sr. MALIK (Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas) (*traducción del ruso*): Deseo expresar mi cordial gratitud a todos mis distinguidos colegas del Consejo de Seguridad y a todos los demás delegados que manifestaron su pesar por la trágica muerte de los diplomáticos soviéticos y de otros ciudadanos soviéticos en la capital de la República Árabe Siria, Damasco, a manos de los asesinos internacionales israelíes. Como es natural, excluyo de ello al representante de Israel.

159. En nombre de la delegación de la URSS, deseo manifestar mi sincero pésame a todos los delegados de los países que perdieron trágicamente ciudadanos suyos en ese monstruoso crimen internacional de los asesinos israelíes.

160. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el representante de Israel.

161. Sr. TEKOAHA (Israel) (*interpretación del inglés*): Quiero decir solamente una sola frase. Quiero creer que,

aunque los miembros del Consejo de Seguridad han estimado apropiado solamente hoy, a la luz de las informaciones de Damasco, expresar su simpatía por las víctimas inocentes de la guerra, estas expresiones, sobre todo las de los representantes de Gobiernos esclarecidos — y excluyo al representante de la Unión Soviética de esa categoría —, aplican ese mismo criterio a todas las víctimas, independientemente de su nacionalidad, incluyendo a los ciudadanos israelíes.

162. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Me parece que podríamos proseguir ahora con el debate.

163. Sr. ANWAR SANI (Indonesia) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente, permítame comenzar expresando el sincero pesar de mi delegación a los deudos del personal de las Naciones Unidas que perdió su vida, y a la Unión Soviética, Noruega, India, Pakistán y demás países cuyos representantes diplomáticos y otros ciudadanos resultaron muertos o heridos durante el ataque aéreo israelí a Damasco.

164. Esta reunión del Consejo de Seguridad se ha convocado para tratar los gravísimos acontecimientos del Oriente Medio. Con un sentimiento de profunda satisfacción mi delegación acoge la asunción de la Presidencia del Consejo por usted, señor, diplomático experimentado e inteligente, representante de un país vecino con el cual Indonesia mantiene los vínculos más estrechos de amistad y cooperación, y a quien tuve el privilegio de conocer y apreciar como colega y amigo durante los últimos 15 años. Quiero asegurarle a usted, Sr. Presidente, la cooperación de mi delegación en el desempeño de las importantes y difíciles tareas de Presidente del Consejo de Seguridad por el mes de octubre.

165. Es igualmente una gran satisfacción para mi delegación expresar su agradecimiento al Presidente saliente, mi colega y amigo, Embajador Mojsov de Yugoslavia, por la manera hábil y eficiente con que presidió las tareas del Consejo durante el mes de septiembre.

166. Mi delegación ha tratado de seguir con mucha atención lo ocurrido en el Oriente Medio desde el nuevo estallido de hostilidades el 6 de octubre pasado. Hemos escuchado con suma atención las declaraciones hechas por las delegaciones directamente afectadas por las actividades bélicas y por los miembros de este Consejo. No es fácil encontrar un camino ante los hechos presentados. La posición de Indonesia, sin embargo, es clara, y lo ha sido así desde el comienzo mismo del conflicto del Oriente Medio. Hemos dicho en muchas ocasiones que apoyamos los esfuerzos de los países árabes para recuperar los territorios ocupados por Israel desde la guerra de junio de 1967. Siempre hemos sostenido que la paz sólo podrá retornar al Oriente Medio si esos territorios son devueltos a sus legítimos dueños, y si los derechos de los palestinos, que han sido expulsados de su patria, son respetados. También hemos sostenido que no puede esperarse que los países árabes den su aquiescencia a la continua ocupación de sus territorios por Israel. Hemos instado al Consejo, especialmente a sus miembros permanentes, que tome medidas efectivas para eliminar las raíces del conflicto.

167. Se han expresado opiniones de que al Consejo debería hacer un llamamiento a los beligerantes para poner fin a las hostilidades y retirarse a sus posiciones originales. Mi delegación está de acuerdo en que el Consejo tiene que actuar rápidamente para lograr la cesación del fuego en el Oriente Medio. También estamos de acuerdo en que las partes deberían volver a sus posiciones primitivas. Pero creemos que esas posiciones deberían estar de acuerdo con la resolución 242 (1967), siguiendo la línea establecida antes del estallido de la guerra de junio de 1967. Este sería un paso importante para el establecimiento de fronteras seguras y reconocidas en el Oriente Medio y para la vuelta a la paz de la región. Y digo un paso importante, puesto que la verdadera paz sólo podrá volver a las regiones devastadas por la guerra del Oriente Medio si los derechos de los palestinos se reconocen y respetan. Sería ingenuo esperar que la paz vuelva al Oriente Medio si Israel sigue ocupando territorios árabes y continúa negando sus derechos a los palestinos.

168. También se han dado opiniones sobre la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad que atañe al mantenimiento de la paz y de la seguridad. En las delegaciones hay preocupación por el prestigio del Consejo. Mi delegación cree que sólo se mantendrá este prestigio si demostramos que somos capaces de tomar medidas concretas que nos saquen del atolladero, de esta situación de "ni guerra ni paz", como resultado de las interpretaciones contradictorias que han dado los miembros a las disposiciones de la resolución 242 (1967). Mi delegación está de acuerdo en que el Consejo de Seguridad tiene la responsabilidad primordial del mantenimiento de la paz y de la seguridad y que los miembros permanentes tienen una especial responsabilidad para que el Consejo esté a la altura de sus responsabilidades. No creo, sin embargo, que la mera preocupación por el prestigio del Consejo, sin medidas concretas y eficaces, pueda ser suficiente. Mi delegación quiere recordar al Consejo lo hecho por los miembros no alineados durante los debates del verano último sobre el Oriente Medio. Lamentamos que el Consejo no pudiera aprobar el proyecto de resolución S/10974 del 24 de julio de 1973. Al rechazarla, el Consejo debería haberse percatado de que la única opción que le quedaba a Egipto era recurrir a la fuerza si quería recuperar los territorios ocupados por Israel.

169. Los miembros se han referido a la resolución 242 (1967) diciendo que es base de solución de los problemas de Oriente Medio. Estamos de acuerdo; sin embargo, cuando el Consejo aprobó la resolución 242 (1967) dejó, a sabiendas, las estipulaciones de la resolución 242 (1967), susceptibles de interpretaciones contradictorias, condenando *a priori*, al fracaso toda posibilidad de su aplicación. Mi delegación cree que la adhesión a la resolución 242 (1967), por sí sola, no nos lleva a la solución del conflicto del Oriente Medio, como ha quedado demostrado por el fracaso de todas las gestiones efectuadas durante los últimos seis años. Si la resolución 242 (1967) debe ser la base para la búsqueda de una solución, el Consejo tiene que convenir en una interpretación única para poder aplicar en forma eficaz sus estipulaciones. De otra manera, sería simplemente otra excusa para seguir con este punto muerto, perpetuando la situación de "ni guerra ni paz", en la cual Israel puede consolidar su posición en los

territorios árabes ocupados, continuando su política de integrarlos a Israel, con todos los peligros inherentes a tal estado de cosas. El estallido de las hostilidades que se presenta ahora a consideración del Consejo, es prueba suficiente de que no se trata de peligros imaginarios.

170. Para mi delegación, la única interpretación de la resolución 242 (1967) que puede llevarnos a la paz en el Oriente Medio, es seguir las secuencias de: primero, retiro de Israel de los territorios árabes ocupados; luego, negociaciones sobre las cuestiones pendientes, entre las cuales están los derechos de los palestinos. Si ambos aspectos quedasen zanjados, se podrían crear fronteras reconocidas y seguras y habría posibilidades reales del retorno de la paz al Oriente Medio. Una atmósfera de paz y buena voluntad, más que los soldados y los fusiles, será la garantía más eficaz del respeto de las fronteras seguras y reconocidas.

171. Por ser realista, mi delegación sigue creyendo que, para llegar a una interpretación única de las estipulaciones de la resolución 242 (1967), nos hace falta la cooperación y la voluntad política de los miembros permanentes, sobre todo las Superpotencias, y la misma sincera cooperación y voluntad política serán esenciales para su eficaz aplicación, para poder llegar a una solución general del problema del Oriente Medio.

172. Las incursiones de la aviación israelí contra Port Said, El Cairo y Damasco, que han causado víctimas entre gente inocente, deben recordar al Consejo la urgencia de una acción con sentido. No hay palabras suficientes de condena para los ataques a objetivos no militares, que causan innumerables víctimas entre los civiles. Si la intención de Israel es desmoralizar al pueblo árabe destruyendo su espíritu, tal vez Israel recordará la reacción del pueblo británico ante el bombardeo de Londres por la Luftwaffe de Hitler durante la última guerra mundial.

173. Mi delegación está dispuesta a colaborar con los miembros del Consejo en el propósito de lograr una paz real en el Oriente Medio.

174. Sr. SEN (India) (*interpretación del inglés*): Sr. Presidente, nos complace que su presidencia del Consejo este mes, aporte con ella una abundante experiencia y erudición, pericia y dedicación, que tanto necesitamos cuando estamos a punto de debatir uno de los problemas más difíciles y peligrosos que enfrentamos. En su función, cuenta con la cooperación de mi delegación, al igual que la tuvo el Embajador de Yugoslavia, Sr. Mojsov, que nos presidió con todo éxito durante el mes pasado.

175. En el debate preliminar, antes de que se convocare el Consejo para discutir las presentes hostilidades en el Oriente Medio, le indicábamos a usted que no objetábamos esa reunión, aunque sin estar ciertos de que en el caso que el Consejo fracasara y no llegara a una solución satisfactoria, la opinión pública mundial no quedaría más decepcionada que si el Consejo no hubiera debatido el problema, pública y oficialmente.

176. Se ha indicado atinadamente que el Consejo tiene la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales y que todos los pueblos del mundo

esperan que cumpla con ella. También sabemos que en el Oriente Medio, actualmente, reina la muerte y la destrucción, y que, de ser posible, deberíamos tratar de detener el combate. Sin embargo, no puedo menos que señalar, deplorando, muchos casos del pasado, a veces con la participación de las grandes Potencias, en que hubo muerte y destrucción en masa; casos en que el Consejo no les prestó la debida atención. Aún en el Oriente Medio, varios incidentes como éste han ocurrido en los siete años pasados. Sin embargo, casi nos ha sido grato adherir a la doméstica expresión de "Más vale tarde que nunca". Hoy se sacrifican vidas árabes e israelíes en un conflicto totalmente innecesario. Sin embargo, es significativo que ni el gobierno árabe ni el israelí hayan pedido que actúe el Consejo. No podemos pasar por alto las razones que puedan tener para no solicitar la ayuda del Consejo. Ni podría yo pretender que me preocupo más por la vida de los árabes e israelíes que ellos mismos.

177. Durante siete años, los países árabes llevan esperando una solución pacífica. Durante siete años, Egipto ha hecho todo lo que estuvo a su alcance para que se aplicara debidamente la resolución 242 (1967). En julio de este año, el Consejo decidió hallar una solución al problema, pero sus esfuerzos resultaron nulos debido a la obstrucción del veto. Después, los sucesos han demostrado que este veto no sólo estuvo en contra de la voluntad expresada por 13 de los 15 miembros del Consejo, sino también en conflicto con la opinión de los países no alineados de cuatro continentes, además de muchos otros Estados. En esa etapa, el mensaje dado por el Consejo al Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto fue claro. Consistía sencillamente en que, como todas las soluciones podían impedirse arbitrariamente, la única manera en que Egipto podría hacer valer sus legítimos derechos era servirse de la fuerza. Los hostilidades actuales en el Oriente Medio son la materialización de ese mensaje que el Primer Ministro de Egipto llevó a su país. El no hizo un secreto de ello. Ciertamente, tampoco tendríamos que pasar por alto su mensaje de hoy acerca de lo que piensan hacer las autoridades egipcias si continúan los bombardeos terrestres y aéreos de los centros civiles.

178. Algunas delegaciones han indicado que si se pone término a las hostilidades actuales, se nos abrirían algunos caminos inesperados y desconocidos para llegar a la paz. Al mismo tiempo, todas las delegaciones han tenido el deseo de reafirmar con toda solemnidad la realidad de que no ha habido ningún cambio en la posición de su Gobierno. Por consiguiente, no vemos por qué la cesación de las hostilidades debe tener como resultado llevarnos a una solución más pacífica que en el pasado. La cesación del fuego fue establecida por lo menos cuatro o cinco veces en el curso de los últimos siete años, siempre como el primer paso. No ha habido ni segundo ni tercer paso de importancia y se han frustrado todos los intentos de solución política.

179. Lo que hacen ahora Egipto y Siria no es otra cosa que defender las estipulaciones de la Carta haciendo valer su derecho a la defensa propia y a la integridad territorial. Este derecho es inherente de todo Estado soberano, y si Egipto y Siria han desistido el ejercicio de este derecho es porque tenían la esperanza de que el Consejo encontraría una

solución pacífica. Por consiguiente, no cabe extrañarse de que el representante del Reino Unido dijera:

"El veredicto definitivo quizás sea que el factor básico haya sido la frustración de la comunidad internacional en sus esfuerzos por implantar una paz justa y duradera en el Oriente Medio, promesa que encerraba la resolución 242 (1967) del Consejo de Seguridad de hace casi seis años." [1743a. sesión, párr. 68.]

180. Mientras Egipto y Siria ejercen su derecho — un derecho que nunca podrá extinguirse —, Israel ha extendido la zona de conflicto y ha dado a la misma una dimensión verdaderamente internacional al atacar y bombardear lugares tan distintos, fuera de la zona de ocupación, como Damasco y Port Said. Asimismo, el Ministro de Relaciones Exteriores de Egipto nos ha informado sobre los bombardeos a El Cairo.

181. Se ha informado que al atacar Damasco, varios diplomáticos, incluidos oficiales de las Naciones Unidas y familiares de los Embajadores de la India y el Pakistán, han resultado gravemente heridos o muertos. El Gobierno soviético sufrió en especial una gran pérdida por la muerte de más de 30 personas. Deploramos esas muertes y esos ataques.

182. Así que, por una parte puede considerarse que Egipto y Siria han sostenido y defendido la Carta, mientras que Israel, por otra, es culpable de un nuevo conflicto internacional al atacar varios lugares en territorios de Egipto y Siria. Esta es una realidad que hay que tener en mente al hacer cualquier decisión.

183. Sin repetir el debate del Consejo en junio y julio de este año, debe ser claro para todas las personas objetivas y responsables que, para que la paz vuelva al Oriente Medio, Israel debe retirarse de los territorios que ocupó por la fuerza como resultado de la guerra de junio de 1967. A menos que todo el Consejo acepte este principio básico, será injusto y desigual que el mismo pida en esta ocasión la cesación del fuego, lo que dejará vastos territorios de Egipto, Jordania y Siria ocupados ilegalmente por Israel.

184. Nosotros, como otras delegaciones, deseáramos presenciar la cesación de las actuales hostilidades, pero éstas sólo pueden cesar cuando el retiro de las fuerzas israelíes haya sido aceptado e iniciado por Israel. Coincidimos con la declaración formulada por el representante de los Estados Unidos de América en el sentido de que "la manera menos perjudicial que esto se logre es que las partes vuelvan a las posiciones anteriores al estallido de las hostilidades" [1743a. sesión, párr. 16]. Como las hostilidades se iniciaron el 6 de junio de 1967, las partes interesadas deben volver a la línea que las separaba entonces.

185. Se han hecho exposiciones elocuentes respecto a que se han probado todos los métodos menos la negociación. Esto no es cierto sencillamente. La retirada de los territorios ocupados no se ha probado, y a menos que esto suceda, Egipto nos ha dicho claramente que no habrá ninguna negociación. Coincidimos con Egipto y otros Estados árabes y daremos nuestro apoyo a toda acción que pueda emprender el Consejo.

186. Ayer el Gobierno de la India expresó su política oficial en una declaración que dice lo siguiente:

“El Gobierno de la India está profundamente preocupado por la reiniciación de la lucha en Asia occidental. El Gobierno ha declarado consistentemente que la causa de tirantéz en la zona es la agresión israelí y su negativa a abandonar los territorios que ocupan sus fuerzas armadas. Esta intransigencia por parte de Israel es evidentemente la causa fundamental que ha llevado al actual estallido de las hostilidades. Nuestras simpatías están totalmente con los árabes, cuyos sufrimientos han llegado ya a un punto culminante. Su causa, basada en la justicia, debe merecer la atención de la comunidad internacional. El acatamiento inmediato por parte de Israel de la resolución 242 (1967) constituye una solución que puede detener la cadena trágica de acontecimientos que amenazan la paz de la región y del mundo en general.”

187. Nosotros y muchos otros hemos aprendido a nuestra costa que no puede haber paz a menos que se examinen los problemas políticos en su totalidad, y no sencillamente con la idea de detener los derramamientos de sangre sin tener en cuenta las causas que los provocan. No puede haber paz sin justicia. Negar la justicia en esas circunstancias en el Oriente Medio equivale a estimular directamente la guerra y el conflicto. Aquellos de nosotros que desearían ver una paz justa y duradera en el Oriente Medio deben concertar sus esfuerzos para asegurar que los territorios árabes se vean libres de la ocupación israelí. Los demás problemas — incluso los derechos de los palestinos — podrán solucionarse entonces y algunos de ellos exigirán la negociación, directa o indirecta, y en un ambiente de igualdad en el que ninguna parte aporte a esas negociaciones el peso de la victoria o la humillación de la derrota y la ocupación.

188. Sr. KHALID (Sudán) (*interpretación del inglés*): Mi primer deber aquí, Sr. Presidente, es asociarme a los que mencionaron el golpe de suerte que hemos tenido al guiar usted nuestras deliberaciones en este momento. Su propia prudencia es una ayuda. Lo es también la no participación de su país. Es el exceso de participación de algunos otros el que nos ha llevado a este estancamiento.

189. Mi segundo deber es doloroso. Con profundo pesar nos hemos enterado de los brutales bombardeos de Damasco y de la trágica pérdida de vidas que éstos han causado. Con gran pesar extendemos nuestras condolencias al Secretario General y a los Gobiernos de Siria, la Unión Soviética y Noruega por la muerte de sus ciudadanos que han caído sirviendo a la causa de la paz mundial y la cooperación internacional.

190. También hacemos llegar nuestro pésame a otros gobiernos cuyos ciudadanos también cayeron víctimas de este bombardeo indiscriminado.

191. Los horizontes sombríos del Oriente Medio se vuelven tempestuosos una vez más con la confusión de la guerra. No ha sido ninguna sorpresa para los elementos de la comunidad mundial inspirados en la equidad, aquellos que supieron de la reacción humana ante la desgracia que significa la humillación y la usurpación de los derechos fundamentales de vida y propiedad. Los *caveats* eran

muchos. Procedían de Estados víctimas de la blasfemia, y sólo hay una blasfemia, y esta es la injusticia. Los mismos procedían de venerables y respetados jefes de Estado. Venían de organizaciones regionales no participantes pero no por ello carentes de interés. Todos ellos compartían la opinión, de la cual tan prudentemente se ha hecho eco el Secretario General, de que mientras las perspectivas de lograr una solución justa y aceptable en el problema del Oriente Medio no se divisen, la cesación del fuego seguirá siendo precaria e inestable.

192. Ante todos estos llamamientos y advertencias, el Consejo de Seguridad permaneció impasible. Y cuando quiso actuar, hace unos meses, su acción fue obstaculizada por el voto negativo del Gobierno de los Estados Unidos. Ayer, los Estados Unidos se decidieron a moverse, a ponernos en movimiento. Nos parece muy bien este deseo de utilizar el mecanismo de las Naciones Unidas con mayor eficacia. Nos parece bien el deseo de que las líneas de cesación del fuego, que son sacrosantas, sean aseguradas por los organismos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Aunque mis amigos del Líbano hubieran deseado ver este activo interés cuando las líneas de armisticio, más antiguas que las de cesación del fuego, fueron violadas en abril de este año. Y mis amigos sirios hubieran querido ver este interés activo el mes pasado, cuando puertos y aldeas sirios fueron bombardeados salvajemente. Sin embargo, continuamos diciendo que más vale tarde que nunca.

193. Pero aquellos de entre nosotros que han escuchado ayer al representante de los Estados Unidos deben haber dicho que los Estados Unidos tienen el poder de actuar mejor que lo hicieron ayer. El exceso de participación de sus sucesivas administraciones a través de los años ha hecho que el discurso del Sr. Scali sonara falto de realismo, como una voz del espacio ultraterrestre. El Sr. El-Zayyat nos ha ahorrado el esfuerzo de examinar el historial de los Estados Unidos en el entorpecimiento de una solución en el Oriente Medio. Todos ustedes saben bien cuánto tuvo que dejar de lado en aras de la brevedad. Hablemos de humanitarismo, que es la base del argumento para la cesación del fuego por la que fervorosamente aboga el honorable representante. No para dar lecciones a nadie, sino para refrescar nuestra memoria.

194. Durante las hostilidades de 1967 me encontraba yo en una de las capitales europeas. Ustedes deben haber visto, como yo, en los televisores o en fotografías, las escenas de cautivos de guerra a los que se les ordenaba marchar descalzos sobre las arenas candentes del desierto, con las botas sobre la cabeza.

195. Pedir la cesación del fuego por razones humanitarias es claramente hipócrita. Los árabes han perdido y ganado guerras, pero su peor enemigo no puede mostrar tal historial de torpe brutalidad. Por el contrario, en la misma tierra que desean ahora los sionistas y que hace ocho siglos deseaban los monarcas de Europa, la caridad de Saladino para con sus adversarios es legendaria.

196. Tengamos otras razones que las humanitarias, si las hay. Los clientes de los Estados Unidos no pueden eludir su destino. Fueron objeto de persecución y humillaciones inhumanas durante la mayor parte de su historia en Europa y ahora se vengan de ello en los árabes.

197. De los miembros permanentes del Consejo, China, la Unión Soviética y Francia hablaron ayer y hoy en favor de una acción dinámica y justa. Así debieran actuar las Potencias responsables. Yugoslavia, India e Indonesia dijeron hoy lo que en el mundo no alineado esperamos de ellos: sentido de la justicia, preocupación por la paz mundial y sentido de equidad, todas cualidades que poseen abundantemente.

198. Había esperado que el Gobierno del Reino Unido no se detuviera en lo que dijo. Los británicos conocen la región y deben algo a los árabes. Estancarse en Harrogate dos o tres años después es pretender que el tiempo ha tenido que detenerse. El tiempo no tiene que detenerse. Han ocurrido cosas — cosas serias — desde entonces. Gran Bretaña, bien conocida por su penetración, podría haber hecho mucho más que pedir la cesación del fuego sobre bases humanitarias, como si la piedad fuera una de las cualidades de Israel.

199. Aquí, un llamado de cautela. No hay que malinterpretar el humanitarismo. Esta no es una guerra de venganza. Es un movimiento para libertar territorios ocupados, como dijo ayer correctamente el representante de la República Popular de China. Las guerras de liberación son el último recurso de una nación que se respeta a sí misma. Ridiculizar al Presidente Sadat porque dijo que estaba dispuesto a perder un millón de hombres no puede impresionar a los árabes. El sabe bien, como el mundo lo sabe, que sus adversarios están bien equipados y bien adiestrados. Usar un giro de lenguaje de esta clase es una indicación de creciente impaciencia. Los movimientos de liberación no se sientan y calculan las pérdidas: van a la batalla después de haber agotado todos los demás medios.

200. De nuevo como recordatorio, volvamos un poco atrás e informemos al Gobierno de los Estados Unidos de cuántos intentos en busca de la paz han sido frustrados por su temor de oponerse a Israel o su designio de tener un bastión para sus intereses en ultramar, indiferente a lo que eso significa para los pueblos de la región, los verdaderos custodios de sus intereses. Los Estados Unidos deben volver a mirar con una nueva visión las oportunidades perdidas y leer una página del libro del Presidente Kreisky, quien dominó sus emociones con sus admirables dotes de estadista.

201. Permítaseme enumerar algunas de esas oportunidades que naufragaron por el maltrato norteamericano del derecho de los árabes a vivir en paz. Primero, 10 días después de la guerra de junio, el Presidente Lyndon Johnson presentó su plan de cinco puntos que los árabes no objetaron seriamente; segundo, el plan de Charles de Gaulle que levantó un clamor en Israel; tercero, el plan del Presidente Tito que ni siquiera tomó vuelo; cuarto, la resolución 242 (1967) de este Consejo, sobre la que hemos venido litigando desde que fue traída a la existencia; quinto, los esfuerzos y frustraciones de Gunnar Jarring; sexto, el plan de William Rogers de junio de 1970, que fue atacado a muerte por Israel cuando disparó sobre los equipos egipcios que dragaban el canal.

202. ¿Cuánto más pueden soportar los árabes? Los planes de paz no han tenido efecto. Por el contrario, la lucha electoral israelí presiona a los partidos para exhibir

músculos más acerados con el fin de conquistar votos. No podemos someternos a esperar a gusto del General Sharon, cuyos músculos electorales parecen estar ridículamente inflados, pues dijo: "Israel es ahora una superpotencia militar: todas las fuerzas de los países europeos son más débiles que las nuestras. Podemos conquistar en una semana la región de Kartum hasta Bagdad y Argelia." Si Europa puede soportar esto, Kartum no lo puede soportar, y esto no es ampulosidad. Las Naciones Unidas deben condenar esto, como la única respuesta que esta Organización puede dar a la vanidad insolente. Sin embargo, el General Sharon cuenta con los movimientos que la Sexta Flota acostumbra a hacer desde 1958. Pero confiemos en que los Estados Unidos respondan a su palabra. Es la Potencia más poderosa y puede dar la paz americana, lo que la paz británica, con todas sus vacilaciones, dio al mundo en los días de su poderío.

203. Después de dos decenios y medio y como lo ilustra dramáticamente la actual situación, los argumentos de Israel por la paz, basados en la teoría del desgaste, se han mostrado peligrosamente estériles. El actual estallido de la guerra en el Oriente Medio debe incitar al Consejo a emprender una búsqueda de largo alcance por una solución del problema y a reconocer lo que es obvio. El Consejo no puede, de ninguna manera, tolerar el hecho de que la seguridad de Israel deba ser preservada poniendo en peligro a los palestinos y a costa de los territorios árabes. Cualquier solución política debe tener en cuenta dos hechos básicos: primero, la totalmente inaceptable ocupación de territorio árabe y, segundo, el surgimiento de una nueva fuerza política vitalmente importante en la región, a saber, la conciencia nacional del pueblo palestino. Nuestro punto de partida es la resolución 242 (1967) de noviembre de 1967 y nuestro punto de despegue es el proyecto de resolución S/10974 del 24 de julio de 1973.

204. Estas son ideas que dejo a usted, Sr. Presidente, y a mis colegas y me reservo el derecho de hablar más adelante.

205. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Siria, para ejercer su derecho de respuesta.

206. Sr. ISMAIL (República Árabe Siria) (*interpretación del francés*): El representante de Israel ha dicho que las fuerzas israelíes no tenían otros objetivos más que los militares. Pues bien; para poner en claro esa mentirosa alegación, leo de nuevo un extracto del telegrama de la Agencia France Presse, que cité anteriormente en mi exposición.

"Algunos instantes después, un Phantom picó de nuevo en dirección al mismo objetivo... Este aparato ametralló con sus armas de a bordo a grupos de personas que se habían formado en la calle — que se habían formado en la calle y no en un cuartel — inmediatamente después del bombardeo.

"Parece que fue en el curso de este ataque que recibieron los impactos los miembros de las familias de los diplomáticos de la India y el Pakistán. En el mismo barrio, a poca distancia, la Sra. Petié, esposa del Primer Secretario de la Embajada de Francia, se encontraba con

un grupo que fue igualmente ametrallado." [Véase párr. 85 supra.]

207. Me acaba de llegar la noticia de que un corresponsal de la agencia estadounidense CBS, que era testigo del ataque a los objetivos civiles en Damasco, envió un cablegrama, que fue difundido aquí en los Estados Unidos, y al que doy lectura. "Hubo numerosas víctimas civiles en Damasco. Se destruyeron casas particulares. Hubo impactos en un hospital. Perecieron no menos de 30 diplomáticos soviéticos<sup>6</sup>."

208. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Israel, quien desea ejercer su derecho de respuesta.

209. Sr. TEKOA (Israel) (*interpretación del inglés*): Escuché con mucha atención la última intervención del Viceprimer Ministro de Relaciones Exteriores de Siria. Hay una cosa que falta en sus palabras, o sea la ubicación precisa de los objetivos militares que yo mencioné y que también recibieron impactos de la aviación israelí: la sede del comando del estado mayor del ejército sirio, responsable de la situación en que nos encontramos hoy en el Oriente Medio, con tantos sufrimientos y derramamiento de sangre por las fuerzas militares sirias; la ubicación del cuartel general de la aviación siria; la ubicación de los distintos comandos que fueron atacados por la aviación israelí.

210. Como dije antes, ¿cómo puede pretender Siria, que decidió romper en pedazos la cesación del fuego que existía entre ese país e Israel desde el año 1967, que lanzó una ofensiva general contra las fuerzas armadas israelíes y contra poblaciones civiles de Israel, que mi país no se defiende asustando un golpe a los objetivos militares de donde provienen el sufrimiento, el dolor y el derramamiento de sangre en la región, como resultado de la iniciativa y decisión de los Gobiernos de Siria y de Egipto?

211. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Siria para ejercer el derecho de réplica.

212. Sr. ISMAIL (República Árabe Siria) (*interpretación del francés*): Se nos acaba de decir que no indiqué *the location of the hits*. Bien; no sé si sé leer en francés o no. Voy a leer por tercera vez. "Ese aparato ametralló con sus armas de a bordo a grupos de personas que se habían formado en la calle" . . . , en la calle, con sus armas de a bordo. No se bombardeó al estado mayor del ejército sirio con ametralladoras. Se han utilizado las ametralladoras de a bordo con el propósito de asesinar a civiles inocentes.

213. El PRESIDENTE (*interpretación del inglés*): Doy la palabra al representante de Egipto.

214. Sr. EL-ZAYYAT (Egipto) (*interpretación del inglés*): Solamente para registrar una nota relativa a esta afirmación continua de que Israel se defiende. Israel se defiende, si es que se puede hablar en esos términos. En realidad, está defendiendo a Egipto y a Siria. Quiero indicar con toda claridad al representante de Israel que la lucha prosigue en suelo egipcio y sirio. Pero no pedí la palabra por esa circunstancia sino para solicitar una aclaración que espero pueda demostrar que la información que he recibido es falsa. Se nos ha informado que algunos ciudadanos de los Estados Unidos se presentan como pilotos voluntarios para la aviación israelí. Además, se nos ha hecho saber que el Gobierno de los Estados Unidos piensa enviar otros 30 aviones a chorro Phantom, como los que ametrallaron a la gente en las calles de Damasco y como los que hicieron hoy una incursión sobre El Cairo. Espero fervientemente que se trate de una información falsa. No creo que los ciudadanos de este país vayan a contribuir con su dinero y sus vidas para lograr el dominio y la ocupación de otras tierras, al precio de bombardear civiles y asesinar a la gente en sus casas, en Damasco, Port Said, Siria y El Cairo. Rogaría que se me suministre esta información, ya que tiene mucha importancia para nosotros. Lo que me lleva a plantear esta cuestión ante el Consejo es una información del congresista Lehman, quien dio una conferencia de prensa en Washington y expresó que va a pedir que su Gobierno, el Gobierno de los Estados Unidos, apoye con todo su poderío militar y financiero la guerra que libra ahora el *establishment* militar israelí contra los que tratan de recuperar su tierra. Si se nos probara que esta información es falsa, ciertamente la recibiríamos con alborozo.

<sup>6</sup> Citado en inglés por el orador.

*Se levanta la sesión a las 19 horas.*

---

### كيفية الحصول على منشورات الأمم المتحدة

يمكن الحصول على منشورات الأمم المتحدة من المكتبات ودور التوزيع في جميع أنحاء العالم . استعلم عنها من المكتبة التي تتعامل معها أو اكتب إلى : الأمم المتحدة ، قسم البيع في نيويورك أو في جنيف .

#### 如何购取联合国出版物

联合国出版物在全世界各地的书店和经售处均有发售。请向书店询问或写信到纽约或日内瓦的联合国销售组。

#### HOW TO OBTAIN UNITED NATIONS PUBLICATIONS

United Nations publications may be obtained from bookstores and distributors throughout the world. Consult your bookstore or write to: United Nations, Sales Section, New York or Geneva.

#### COMMENT SE PROCURER LES PUBLICATIONS DES NATIONS UNIES

Les publications des Nations Unies sont en vente dans les librairies et les agences dépositaires du monde entier. Informez-vous auprès de votre libraire ou adressez-vous à : Nations Unies, Section des ventes, New York ou Genève.

#### КАК ПОЛУЧИТЬ ИЗДАНИЯ ОРГАНИЗАЦИИ ОБЪЕДИНЕННЫХ НАЦИЙ

Издания Организации Объединенных Наций можно купить в книжных магазинах и агентствах во всех районах мира. Наводите справки об изданиях в вашем книжном магазине или пишите по адресу: Организация Объединенных Наций, Секция по продаже изданий, Нью-Йорк или Женева.

#### COMO CONSEGUIR PUBLICACIONES DE LAS NACIONES UNIDAS

Las publicaciones de las Naciones Unidas están en venta en librerías y casas distribuidoras en todas partes del mundo. Consulte a su librero o diríjase a: Naciones Unidas, Sección de Ventas, Nueva York o Ginebra.

---